

## LOS MILITARES EN LA REVOLUCIÓN LIBERAL ESPAÑOLA: EL CASO DE LOS CAPITANES GENERALES DE CATALUÑA (1832-1839)

Manuel Santirso Rodríguez

En los años sesenta y setenta del presente siglo estuvo de moda escribir acerca del militarismo en general y de las dictaduras militares en particular. Aparte de que corrían tiempos más politizados, en aquellos días había razones de peso para estudiar estos regímenes, de las cuales no era la menor su vigencia. En efecto, aunque a finales de los sesenta se podía localizar a unos pocos dictadores militares repartidos por cuatro continentes, en los años posteriores los mandamases uniformados y más o menos despóticos proliferaron de forma espectacular a lo ancho de la geografía del neocolonialismo. De todos ellos, los que merecieron mayor atención por parte de periodistas e intelectuales fueron los dictadores de los países de lengua española, sea porque en esa zona se registró una especial densidad, sea porque los tiranos hispanoamericanos fueron noticia al batir sangrientas marcas de crueldad. Estamos a mediados de los años noventa de un siglo que ya no parece el XX, y pese a que sigue habiendo dictaduras, las juntas militares han sido desterradas de toda el área hispánica. O de casi toda, porque Guinea Ecuatorial también existe.

Con el cambio de orden geopolítico internacional de los años ochenta y la extinción -¿definitiva?- del dictador hispánico se ha atenuado el interés por su estudio desde una perspectiva sociológica o politológica, de manera que los militares-políticos se han convertido en material para historiadores. Al menos esa es la opinión de John Lynch, quien afirma en una magnífica y reciente obra sobre el caudillismo hispanoamericano de

la primera mitad del siglo XIX que "los sociólogos analizaron las estructuras y tipologías e intentaron definir estadísticamente las características del caudillo (...) pero la investigación debía ser realizada con conciencia temporal y espacial"<sup>1</sup>. Este artículo aspira a formar parte de un programa de investigación similar pero trasladado a otras latitudes, ya que en lo que se refiere a España la labor está por completar y en lo tocante a Cataluña ni siquiera se ha iniciado. El asunto del escrito será el sentido de la gestión de tres capitanes generales de Cataluña durante el período de la revolución liberal y la guerra civil (1833-1840)<sup>2</sup>, pero antes de entrar en materia me serán necesarias algunas consideraciones genéricas.

#### MILITARES Y MILITARISMO EN ESPAÑA EN LA DÉCADA DE 1830:

En el segundo cuarto del siglo XIX el fenómeno de los militares-políticos fue muy común en las repúblicas americanas que Lynch ha estudiado, pero no exclusivo de ellas. Antes al contrario, en esos años se pueden hallar muchos más militares-políticos de los que cabría esperar, aunque no todos tuvieron la misma cantidad de poder ni lo ejercieron igual. Así, al cruzar el Atlántico y llegar a España nos encontraríamos con los celeberrimos *espadones* Espartero (regente en 1840-1843) y

<sup>1</sup> Lybch, John: *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850* (Madrid, Editorial MAPFRE, 1993; p. 495).

<sup>2</sup> Intenté trazar un esquema general de ambos procesos en mi tesis doctoral *Revolución liberal y guerra civil en Cataluña (1833-1840)*, dirigida por Josep Fontana y leída en la Universitat Autònoma de Barcelona en noviembre de 1994. A ella me remito para aquellos aspectos del artículo que, por razones de espacio, no estén lo suficientemente documentados.

Narváez (jefe de gobierno en 1844-1846 y 1847-1849)<sup>3</sup>. Sus réplicas portuguesas serían Sá da Bandeira (1836-1839) y el trío Palmela-Saldanha-Terceira (1834-1836 y a partir de 1842). En Francia, fue jefe de gobierno en 1832-1834 y 1839-1840 el mariscal napoleónico Soult, viejo conocido de los españoles por haber sido el comandante en jefe de las tropas imperiales en la Península desde 1813. Se diría que el Reino Unido no es un buen sitio para ir a buscar generales metidos a políticos, pero la tradición parlamentaria británica no impidió que liderara el partido *tory* y fuera primer ministro en 1828-1830 y 1832 el duque de Wellington, muy famoso en todo el continente al haber mandado las tropas británicas en la *guerra peninsular* de 1808-1814 y haber dirigido a los ejércitos coaligados que derrotaron a Napoleón -el prototipo de militar-político- en Waterloo<sup>4</sup>. Si cerramos el círculo volviendo a América por el norte, nos tropezaremos con la figura del demócrata Andrew Jackson (presidente de 1828 a 1836), quien resulta que era general y debía su fama a haber participado en las guerras indias, a haberse convertido en *el héroe de Nueva Orleans* en la segunda guerra de Independencia frente a los británicos (1812-1814) y a haber liderado una

<sup>3</sup>He especulado acerca de los primeros momentos de la carrera de estos *espadones* en un artículo titulado "El convenio de Vergara y otras paces descartadas (1837-1840)", en curso de publicación en la revista *Hispania*.

<sup>4</sup>En adelante, Wellington mantuvo una influencia más que considerable en la sociedad británica de su tiempo. Así, "Waterloo Day became an annual celebration; it was commemorated with fever and enthusiasm until the death of Wellington in 1852. The Iron Duke himself was lauded as a national hero, as the 'saviour of Europe' and as an oracle in military matters. Admittedly the Duke of Wellington would become a highly controversial figure in domestic politics and would incur considerable opprobrium over his opposition to the Reform Bill, but he still retained enormous reverence and respect from many sections of the community" (Spiers Edward: *The Army and Society. 1815-1914*; London, Longman, 1980; p. 73).

invasión armada de la Florida española en 1817-1818<sup>5</sup>.

Después de esta somera exploración, sería bueno preguntarse en qué Estados no florecieron los militares-políticos en el período 1830-1850, y habría que responder con un par de afirmaciones ineludibles: en primer lugar, no los hubo en la parte del mundo que no había sido conquistada o colonizada por los europeos; en segundo lugar, no los podía haber en los Estados absolutistas, cuando en ellos no existían ni políticos ni militares profesionales en sentido estricto, sino gobernantes que no tenían más capacidad ejecutiva que la que el rey les otorgara y militares cuya función continuaba asociada a la condición noble y al servicio del monarca<sup>6</sup>. En suma, la geografía de los militares-políticos en las décadas de 1830 y 1840 se corresponde con la lista de Estados representativos de América y Europa de aquellos momentos, a saber: Francia, Gran Bretaña, España, Portugal, Estados Unidos y los nuevos Estados iberoamericanos<sup>7</sup>. También habría que contar a las colonias europeas pese a no ser Estados independientes, puesto que con frecuencia se las gobernó *manu militari*<sup>8</sup> e incluso sirvieron para acallar el ruido de sables

<sup>5</sup>Que en Estados Unidos los grados militares obtenidos en tiempos de guerra no valgan en tiempos de paz no cambia las cosas, porque a Jackson todo el mundo lo conocía como *general Jackson*. Así le llamó Tocqueville cuando emitió un juicio que se podría aplicar a cualquier *espadón* ibérico: "con la fuerza que le presta un apoyo que nunca tuvieron sus predecesores, pisotea a sus enemigos dondequiera que los encuentre, con una facilidad no igualada por Presidente alguno; toma, bajo su responsabilidad, medidas que nadie habría osado tomar antes, e incluso trata a la representación nacional con una especie de desdén casi insultante; se niega a sancionar leyes del Congreso, y a menudo omite responder a ese gran cuerpo. Es un favorito que a veces maltrata a su señor. El poder del general Jackson aumenta, pues, sin cesar; pero el del Presidente disminuye" (*La democracia en América*; Madrid, Alianza Editorial, 1980; vol. I, p. 367).

<sup>6</sup>Es el caso del golpe de Estado de 4 de mayo de 1814, en el que los generales Eguía y Elio sirvieron de instrumentos a Fernando VII.

<sup>7</sup>Bélgica, Suiza y algunos pequeños Estados alemanes dispuestos entre ambos constituirían la excepción a la regla, pero aquí la falta de militarismo puede explicarse por la neutralidad a la que se veían abocados estos países debido a su pequeñez y a su condición de frontera entre bloques.

<sup>8</sup>Las Capitanías Generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas serían los ejemplos más cercanos al ámbito de este artículo, pero también vendría a cuento Argelia (donde el general Bugeaud gobernó despóticamente de 1840 a 1847), el Brasil (Saldanha fue capitán general de Rio Grande do Sul entre 1821 y 1826) o los dominios británicos en la India (donde

en la metrópoli<sup>9</sup>.

A partir de este bosquejo de cartografía se intuye una característica esencial de los militares-políticos de la primera mitad del siglo XIX, como es que tuvieron una relación directa con las revoluciones liberales, de tal manera que no se les encontrará donde éstas fueron paralizadas por la Santa Alianza (Rusia, Austria, Prusia, Estados italianos<sup>10</sup>) o donde no se completaron en la época que aquí se considera<sup>11</sup>. En consecuencia, tiene tanto sentido que los caudillos latinoamericanos no aparecieran antes de 1810 y que el ejército español no adoptara un carácter político antes de la guerra de Independencia<sup>12</sup> como que Francia no tuviera necesidad de Napoleón Bonaparte antes de

---

Wellington hizo carrera entre 1796 y 1805 y su hermano lord Wellesley a partir de entonces). En 1840, al final de la guerra civil, el publicista y conspirador Tomás Bertrán y Soler sugirió que la creación de un ejército colonial sería el mejor modo de evitar nuevos levantamientos de los carlistas, quienes "libres de las humillaciones que necesariamente les esperan (...) conocerán que es de su interés renunciar a descabellados proyectos que pudiera ocasionarles la deshora o la muerte, y servirán con lealtad en los destinos que se les confíen" (*Medios que propone a Su Magestad D. para acabar radicalmente con la facción, asegurar la tranquilidad de España y conservar íntegra nuestra libertad e independencia*; Barcelona, Imp. de J. Boet y Compañía, 1840; p. 15).

<sup>9</sup>Carlos de Francia viendo amenazado el trono por una revolución terrible que amagaba la destitución de los Borbones, sólo con el fin de alejar de Europa a los más turbulentos y dar colocación a muchos cesantes que estaban en sus casas a la *demi solde* o con licencias indefinidas provocó la conquista de Argel; y si a pesar de sus esfuerzos estalló la revolución en Francia (...) no por esto debemos decir que se equivocó en sus planes" (Bertrán y Soler pp. 15-16).

<sup>10</sup>Y Grecia, donde las potencias europeas impusieron la monarquía absoluta desde 1830. Para que eso cambiara hizo falta un golpe de Estado militar, el liderado por Kallerguis en 1862.

<sup>11</sup>Hacia 1830-1840 se encontraban en la segunda situación Holanda, Dinamarca y Suecia-Noruega, Estados todos ellos que no podían considerarse estrictamente liberales aunque gozaran de algún grado de representatividad. Todo y así, no se puede pasar por alto la figura de Carlos XIV de Suecia-Noruega (1818-1844), un rey semiabsoluto que no era otro que el mariscal napoleónico Bernadotte.

<sup>12</sup>En ello han reparado respectivamente Lynch (p. 496) y Stanley Payne (*Los militares y la política en la España contemporánea*; París, Ruedo Ibérico, 1968; p. 7).

la Revolución. A inicios de la era contemporánea, Napoleón surgió como producto de la revolución francesa y de las guerras revolucionarias, a su vez Sout, Bernadotte y Wellington se forjaron en las guerras napoleónicas, y Jackson se originó en la segunda guerra de independencia americana que las acompañó<sup>13</sup>. La cosa va más allá de una simple coincidencia en el espacio y el tiempo, porque todos esos nombres se engarzan en una cadena de conflictos que lleva, por acción y reacción, de la revolución francesa a las guerras napoleónicas, y de éstas a la *guerra peninsular*, a los conflictos coloniales y por fin a las guerras civiles ibéricas. En conclusión: Sout, Wellington, Saldanha, Jackson, Espartero, Santa Anna y otros más estuvieron emparentados, pero no por ser militares-políticos, sino ante todo por ser ramas del mismo tronco histórico<sup>14</sup>.

<sup>13</sup>De nuevo, Lynch nos aclara que "el caudillismo, creado por la guerra, prolongó su existencia durante los conflictos de posguerra que se dieron entre unitarios y federales en Argentina, entre caudillos rivales o colectivos de caudillos en Venezuela, entre liberales y conservadores en México, y entre los grupos regionales de interés en Centroamérica" (p. 498). Estos caudillos de posguerra son los que más le interesan a este autor, pues en su libro se analizan con detalle cuatro de esos casos: Juan Manuel de Rosas en Argentina (1829-1852), José Antonio Páez en Venezuela (1830-1850), Antonio López de Santa Anna en México (1821-1855) y Rafael Carrera en Guatemala (1837-1865).

<sup>14</sup>A este respecto, los hábitos del grupo de generales metropolitanos de las guerras americanas (los *ayacuchos*, de los que Espartero fue jefe) constituyen una interesante prueba de conexión entre conflictos y, por extensión, una muestra de las extrañas relaciones que se establecen en una guerra. Según el observador militar Joseph Tanski, los *ayacuchos* se distinguían de otros altos mandos por una falta general de abolengo y por unas maneras muy parecidas a las de los *caudillos* americanos. "Les troupes -señala Tanski- formaient quelque sorte des familles ambulantes sous la dépendance absolue de leur chef. Les généraux, ayant pris le ton de la camaraderie et de la familiarité avec leurs subordonnés, se livraient au jeu avec eux, ce qui dégénéra chez la plupart en passion violente; il n'est pas rare encore aujourd'hui, de voir beaucoup de ces généraux revêtus de grands commandements jouer sans cesse avec leurs officiers, et détruire ainsi la morale et la discipline. D'un autre côté, ayant réuni dans leurs mains en Amérique l'autorité civile au pouvoir militaire, sans aucun contrôle, ni responsabilité, ils ont contracté une dureté qui dégénère en tyrannie" (*Introduction sur les armées d'Espagne constitutionnelle & carliste à la fin de Juillet 1837. Par Joseph Tanski, ex-capitaine à la légion étrangère*; p. 45. Debo el acceso a esta fuente

Era preciso dejar constancia previa de estos datos porque la interpretación más divulgada de la intervención de los militares en la vida política española durante la primera mitad del siglo XIX -el *pretorianismo*, en su terminología- se asienta sobre una idea de anomalía, o como mínimo de peculiaridad ibérica que a la vista de lo expuesto no se justifica<sup>15</sup>. Por otra parte, la interpretación a la que aludo<sup>16</sup> ha querido establecer que la causa principal de la sistemática injerencia de los militares en política fue la *debilidad* de la burguesía del país, la cual, al verse imposibilitada para edificar un nuevo Estado con el concurso de civiles, hubo de echar mano de la única institución suficientemente

a Josep Fontana, quien amablemente me facilitó una copia del original que obra en su archivo personal).

<sup>15</sup>Por ejemplo, si uno acude a la *New Cambridge Modern History* para buscar información sobre España y Portugal en los años 1830 a 1850 se encontrará con un epígrafe cuyo autor -Raymond Carr- tituló sin más "The Soldier Politicians" (Vol. X; London, Cambridge University Press, 1969; pp. 458 y ss.). Si más adelante decide consultar *Ejército y sociedad en la España liberal*, de Stanley Payne (Madrid, Akal, 1977), descubre que los capítulos I y II se titulan nada menos que "El pretorianismo español en el período del liberalismo convulsivo" y "La era clásica del pretorianismo: el reinado de Isabel II, 1833-1868", respectivamente. Por fin, comprueba que algunos historiadores españoles también han fabricado cómodas etiquetas del estilo de *la era de los generales*, inventada por Jesús Pabón (*Narváez y su época*; Madrid, Espasa-Calpe, 1983) y adoptada por Carlos Seco Serrano (*Militarismo y civilismo en la España contemporánea*; Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984).

<sup>16</sup>Aunque *The Origins of Military Power in Spain, 1800-1854* (Londres, Oxford University Press, 1967), de E. Christiansen, fue concebida como prólogo a *Los militares...* de Payne y el autor se reconoce discípulo de Raymond Carr, siempre me ha parecido que el esmero en la investigación de la obra la lleva *velis nolis* a diferencias de óptica con esos dos autores. Así, para Christiansen "the Golden Age of the *pronunciamientos* (...) was also the period of social, political, and economic revolution which converted an imperial sea power and its hierarchical society into an insignificant parliamentary state run by an *élite* of politicians, capitalists and landowners who accepted the values of contemporary Europe and had excluded from power all who did not. The influence of the army was therefore a subtle element, remarkable for its ability to harmonize with other forces in society, and not to be explained in terms of social and political 'backwardness'" (p. 1).

organizada, que era el ejército<sup>17</sup>. Sería un razonamiento plausible si no fuera porque el concepto de *debilidad de la burguesía* es lo bastante impreciso como para desconfiar de él. ¿Qué significa que la burguesía española era *débil*? ¿Que era poco numerosa? Aparte de que tal evaluación sería muy discutible<sup>18</sup>, no es de recibo medir la preeminencia de un grupo social por su número, y si lo hiciéramos así deberíamos dar por cierto, sin ir más lejos, que en el siglo XIX la nobleza rusa era muy débil y que el clero estaba en precario en los Estados Pontificios.

Si lo que se debe entender es que la burguesía española no era lo bastante *fuerte* como para imponer su modelo de sociedad, surgirá otra vez el mismo problema, porque ¿es poca fuerza establecer gobiernos representativos, libertades individuales y normas económicas capitalistas? Lo cierto es que en 1840 esto se había conseguido en España, Portugal y América, pero no en Prusia, Austria o Piamonte, lo que no implica que

---

<sup>17</sup>Según Payne, "siempre que las élites civiles de una nación son incapaces de dirigirla y gobernarla, son suplantadas por los militares. La debilidad de las instituciones, causa de una intervención militar tan frecuente, fue durante mucho tiempo característica de los países hispanos" (*Ejército...*, p. 12). Curiosamente, Payne se había mostrado más prudente -y más acertado- diez años antes, pues en *Los militares...* había sostenido que "el militarismo moderno, en el que las fuerzas militares organizadas luchan por conseguir sus propios objetivos y por influenciar o dominar a su vez a otros sectores del Estado, apareció por primera vez durante la revolución francesa a causa del nacimiento de nuevos grupos de presión incapaces de realizar sus fines por las vías políticas normales" (p. 5). Gabriel Cardona se apunta a la interpretación más reciente y peor cuando señala que "dada la debilidad de la burguesía española, la revolución liberal quedó condenada a ser iniciada y defendida por los militares, que se convirtieron en protagonistas de la política" (*El problema militar en España*; Madrid, Historia 16, 1990; pp. 24-25).

<sup>18</sup>Pascual Madoz calculó que los *pecheros* ascenderían en 1826 a 1.579.000 personas sobre un total de 13.950.000, esto es, una de cada nueve. También observó que por el número de propietarios territoriales sobre el total de la población, España estaría situada en el sexto puesto europeo, por detrás de Francia, Países Bajos, Suiza, Italia y Dinamarca, y por delante de Suecia, Noruega, Portugal, Gran Bretaña y los Estados de Europa central y oriental (Moreau de Jonnes: *Estadística de España, territorio, población, agricultura, minas, industria, comercio, navegación, colonias, hacienda, ejército, justicia e instrucción pública*; traducción y notas de Pascual Madoz; Barcelona, Imp. de M. Rivadeneyra y Compañía, 1835; pp. 93 a 95).

esos territorios carecieran de burguesías amplias, activas y antiguas. Así pues, desde el punto y hora en que en los países ibéricos se impusieron las reglas de juego burguesas, sus respectivas burguesías se convirtieron en clase dominante, y eso las hace lo bastante *fuertes*<sup>19</sup>. Otra cosa es que para conseguirlo esas burguesías se tuvieran que enfrentar a temibles enemigos de clase<sup>20</sup> y que en esa tesitura la apelación a las armas fuera decisiva, pero a fin de cuentas el inevitable recurso a la fuerza es justamente lo que caracteriza a las revoluciones.

Existe otro factor elemental que ayuda a entender por qué los militares adquirieron tanta preponderancia en España durante el segundo cuarto del siglo pasado. Si se da por bueno que la función de todo militar es hacer la guerra y que la realización plena de lo militar se verifica en el conflicto bélico, de ahí se sigue que cuantas más guerras se libren más militares profesionales habrá, y por necesidad éstos se volverán más importantes. Incluso después de que las guerras acaben, los jefes militares -más si son vencedores- seguirán conservando por inercia algún grado de liderazgo, dado que las relaciones que la guerra establece (subordinación, encuadramiento, camaradería) no se disuelven de la noche a la mañana. Imagínese ahora qué sucedería en un Estado donde las guerras que acompañaron al nacimiento del mundo contemporáneo se enlazaran las unas con las otras casi sin solución de continuidad. Imagínese en concreto un Estado en el que de 32 años -algo más de una generación- 23 fueran

---

<sup>19</sup>Juan Sisinio Pérez Garzón lo dijo en su día mejor de lo que yo pudiera hacerlo ahora: "un análisis detenido de cualquier pronunciamiento victorioso revela que la *actuación militar* no es más que la *expresión por la fuerza* de las aspiraciones de unos grupos sociales, diferentes en cada caso histórico, pero con la fuerza suficiente como para imponerse políticamente tras consumarse el pronunciamiento" ("Ejército nacional y Milicia Nacional", en Gil Novales, Alberto (ed.): *La revolución burguesa en España. Actas del coloquio Hispano-Alemán celebrado en Leipzig los días 17 y 18 de noviembre de 1983*; Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985; p. 192).

<sup>20</sup>Como por ejemplo el clero, que aunque sólo contara con 150.000 individuos poseía una cuarta parte del capital territorial español (Moreau de Jonnes-Madoz, pp. 77 y 80).

de guerra y los restantes 9 estuvieran tan cuajados de rebeliones y sublevaciones que mal se les pudiese llamar de paz. ¿Habría que esperar que en ese Estado hipotético los militares pasaran desapercibidos? ¿No habría que suponer que cuando por fin terminaran las contiendas se abriría una larga posguerra en la que los militares tendrían un cierto grado de predominio? Pues bien, ese Estado existió: se llama España, y en él tuvieron lugar primero la guerra de Independencia (1808-1814), justo después las guerras coloniales en América (1814-1824), simultáneamente la guerra civil contra los realistas y la invasión francesa (1822-23) y por último la guerra civil de los siete años (1833 a 1840), aparte de estallidos intermedios como la guerra de los agraviados (1827-1828).

Ninguno de estos conflictos fue provocado por los militares, ni se debieron a la violencia congénita de la sociedad española<sup>21</sup>, sino a rupturas históricas de tal magnitud que no podían por menos de producir guerras interminables y, en última instancia, protagonismo militar. A los españoles de la primera parte del siglo XIX les cayó consecutivamente en suerte ser vecinos del país donde se originó la revolución que abrió la era contemporánea, resistir el embate de un imperio que ocupó casi todo el continente europeo, soportar el derrumbe del Antiguo Régimen y el arduo parto de la nueva sociedad burguesa, afrontar el primer proceso de descolonización de la Historia en el imperio hasta entonces más extenso<sup>22</sup>, resistir las tensiones geopolíticas europeas, y, para remate,

<sup>21</sup>Ni a su militarismo intrínseco, ya que de nuevo Madoz nos informa de que en 1828 había en España un soldado por cada 170 habitantes, el índice más bajo de Europa después de Gran Bretaña (1 por cada 272) (p. 281).

<sup>22</sup>Las guerras coloniales en América no suelen tenerse en cuenta en las interpretaciones al uso del *pretorianismo* español, cuando son una cuestión de primer orden. Basten para demostrarlo algunos datos suministrados por Julio Albi, quien señala que entre 1814 y 1820 se situaron en Ultramar 40.000 de los 100.000 hombres de que se componía el ejército español y que se gastó tanto dinero en expediciones (366 millones de reales) que en 1860 aún quedaban deudas por pagar (*Banderas olvidadas. El ejército realista en América*; Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990; pp. 386 y ss.).

librar una guerra civil que duró nada menos que siete años. No cabe extrañarse de que al final de este rosario de conflictos los militares tuvieran un papel protagonista. Al contrario, es portentoso que después de tanta lucha España subsistiera como Estado, mantuviera la integridad territorial y hasta alguna colonia y que se estableciese un régimen representativo en lugar de una dictadura militar o varias simultáneas.

La intensidad de los antagonismos de clase en la España de finales del Antiguo Régimen y la concatenación de conflictos que en parte se derivó de ella explicarían la presencia castrense en la política de las décadas centrales del siglo XIX, pero esas causas generales no aclaran la función exacta asignada a los militares<sup>23</sup> ni su estilo de actuación. En ese sentido, tanto las obras vinculadas a la interpretación *pretoriana* de Carr y Payne como otras que versan sobre la revolución liberal han traído a colación la falta de límites tajantes entre la vida civil y la militar<sup>24</sup> y sobre todo la original estrategia del pronunciamiento, tan española<sup>25</sup>. Puede que los pronunciamientos y la posibilidad de que los oficiales hicieran carrera política ayuden a comprender el papel que les tocó a los militares en el asalto al poder por parte de la burguesía, pero no revelan casi nada sobre los caudillos, *espadones* y dictadores, es decir, sobre los

<sup>23</sup>Para Christiansen, los militares acabaron defendiendo sus propios intereses de cuerpo y apoyaron a uno u otro partido "unless on its own terms" (p. 30). Por el contrario, Pérez Garzón defiende que los militares no actuaron autónomamente, sino que, como las sociedades secretas, fueron el medio del que se sirvieron intereses de clase y partido bien definidos (p. 193).

<sup>24</sup>Para Carr, eso explica la longevidad del sistema de los *espadones* (pp. 458-459). Payne, por su parte, repara en que entre los diputados de las Cortes de Cádiz había por lo menos 66 oficiales del ejército y la marina (*Los militares...*, p. 16).

<sup>25</sup>Pero Irene Castells ha advertido que "tal y como aparece utilizado por los conspiradores liberales, sobre todo de la década ominosa, urge insistir en que el pronunciamiento es algo de mayor dimensión que una técnica militar: es toda una *estrategia política* para la reconquista del poder, o, en su lenguaje, 'restaurar la libertad'" (*La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*; Barcelona, Crítica, 1989; p. 24).

militares que ejercieron el poder cuando la burguesía lo conquistó para siempre y después contribuyeron a consolidarlo<sup>26</sup>. Para eso no valieron los pronunciamientos ni que los oficiales ocuparan más o menos escaños, y si fueron muy útiles unas instituciones preexistentes que tejían una red administrativa y de gobierno de eficacia demostrada. Hablo de las Capitanías Generales<sup>27</sup>, en concreto de la de Cataluña, que es quizá la zona de España donde menos puede sostenerse el tópico de la *debilidad* de la burguesía. En este sentido, la gestión política y bélica de los principales capitanes generales de Cataluña durante la guerra civil de los siete años -Llauder, Mina y De Meer- puede ilustrar bastante bien los lazos entre los militares y la configuración inicial de la sociedad burguesa.

#### DURANTE LA TRANSICIÓN: MANUEL LLAUDER (DICIEMBRE DE 1832-JULIO DE 1835):

Del mismo modo que la Capitanía General de Cataluña fue de las primeras en ser creadas, a principios del siglo XVIII, también fue la primera en ser utilizada en su beneficio por la burguesía, y desde luego a partir de los sucesos de La Granja de octubre de 1832 se convirtió en la principal pista de pruebas para nuevas formas de autoridad. Después

<sup>26</sup>Lynch distingue muy bien a "los hombres de Estado tales como Bolívar, Santander, San Martín y Ribadavia (...), individuos que intentaron implantar órganos ejecutivos de gobierno en un marco legal e institucional" (*op. cit.*, p.119) de los caudillos, que "cumplieron una función vital para la élite republicana, ya que fueron guardianes del orden y garantizaron el mantenimiento de las estructuras sociales existentes" (p. 239).

<sup>27</sup>"Far officers of the army -the captains-general of provinces, and the Viceroy of Navarre- had governed the country in peace as in war from the thirteen local capitals through a network of military governors and King's lieutenants who were responsible for the smaller towns. All civilian officials -except in fiscal matters the Intendant- were subordinate to the captain-general, and the provincial high courts known as Audiencias, had all, by 1805, accepted him as President. In emergency the military governors could declare a 'state of siege' and take over all the powers of the civil" (Christiansen, pp. 7-8).

de que fracasara el intento de alterar las disposiciones sucesorias en favor del infante Don Carlos María Isidro que habían urdido la camarilla ultra y los embajadores de Nápoles, Cerdeña y Austria<sup>28</sup>, los notables que rodeaban a la reina María Cristina pusieron en marcha una contraofensiva enérgica. Dos medidas inmediatas tuvieron el mayor efecto: la publicación de los decretos de amnistía para los liberales -a los que hacía falta atraerse para contrarrestar a los ultras- y la sustitución de altos mandos militares afines a Don Carlos por otros de contrastada fidelidad a la desde entonces Regente<sup>29</sup>. En febrero de 1833 concluyó la operación de apuntalamiento de la Regencia con la cesión a los capitanes generales de máximos poderes, incluso judiciales, lo que les convirtió en *pachás* de sus respectivas provincias.

En este contexto, asignar la Capitanía General de Cataluña al teniente general Manuel Llauder no era proceder a un relevo más, dado que Llauder tampoco era un militar cualquiera. Hasta el año 1825 su carrera no había tenido nada de especial<sup>30</sup>, pero en esa fecha el ministro

<sup>28</sup>Para una valoración de este acontecimiento se puede acudir a Fontana, Josep: *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833* (Barcelona, Crítica, 1979), pp. 193 a 196.

<sup>29</sup>El 7 de octubre fueron relevados San Juan de la Capitanía General de Extremadura y Eguía de la de Galicia, y el día 10 se desalojó a Fourmas de Aragón, a González Moreno de Granada, a Santos Ladrón de Cartagena y a O'Donnell de Castilla la Vieja. En su lugar entraron jefes como Sarsfield, Morillo, Ezpeleta, Valdés o Castroterreño. Más adelante, se nombró a Canterac Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, se entregó a Quesada la jefatura de la Guardia Real y la dirección del arma de Infantería, al tiempo que se confiaba la Capitanía General de Andalucía al marqués de las Amarillas y la de Cataluña a Manuel Llauder. La deposición alcanzó después a más gobernadores militares, burócratas del Despacho de Guerra y jefes de regimientos provinciales, y afectó a algunos conspicuos comandantes carlistas posteriores como Guergué, Urbiztondo, Maroto o Zumalacárregui. Alfonso Bullón de Mendoza ofrece una detallada relación, en cuadros, de los mandos depurados a finales de 1832 y principios de 1833 (*La primera guerra carlista*; Madrid, ACTAS, 1992; pp. 25 a 32).

<sup>30</sup>Ésta se inició en la guerra de la Independencia, que Llauder terminó con el empleo de coronel, continuó en el Trienio, en el que militó en el campo absolutista y prosiguió en 1824, cuando, ya mariscal de campo, se le confirió el gobierno militar de Lleida. Para unas notas biográficas puede recurrirse a Bellalta Collet, José D.: *Apuntes biográficos sobre el*

de la guerra Zambrano le nombró inspector general del arma de infantería y con ello le incluyó en el equipo que habría de sacar adelante la reforma del ejército que culminó con las depuraciones de 1832<sup>31</sup>. Sin abandonar la inspección de infantería, Llauder se hizo cargo primero de la Capitanía General de Aragón (primera mitad de 1830) y más tarde del Virreinato de Navarra (de octubre de 1830 a 1832), en el que se estrenó desmontando la invasión liberal de Vera de Bidasoa capitaneada por Espoz y Mina<sup>32</sup>. En la designación para Cataluña pesó este historial reciente y que Llauder hubiera mantenido a la infantería del lado de María Cristina en los sucesos de La Granja, pero ante todo contó su ubicación en el círculo cortesano *crístico*, compuesto por nobles (como el marqués de Miraflores), obispos (como Torres Amat), militares (como Castaños<sup>33</sup>) y hombres de negocios (como Gaspar de Remisa). Las firmes conexiones de Llauder con Remisa -el centro del grupo en lo

---

*Marqués del Valle de Ribas* (Barcelona, Imp. y Lit. de Arturo Suárez, 1906), pero yo utilizaré con preferencia los apéndices de *La guerra de Cataluña...* de Eduardo Chao (Madrid, Imp. y Establecimiento de Grabado de Don Baltasar González, 1847), pues incluyen la hoja de servicios de Llauder y también la del barón De Meer.

<sup>31</sup>Primero Christiansen (pp. 32-40) y más tarde José Ramón Alonso (*Historia política del Ejército español*; Madrid, Editora Nacional, 1974; p. 219) y Fernández Bastarreche (*El Ejército español en el siglo XIX*; Madrid, Siglo XXI, 1978; p. 35) han subrayado la importancia de esta reforma, que se desarrolló entre 1825 y mayo de 1828 y tuvo como objetivo principal la reducción y profesionalización del ejército, lo cual llevó a la exclusión de los guerrilleros realistas que habían ingresado en él tras la lucha anticonstitucional en el Trienio.

<sup>32</sup>Para Alberto Gil Novales, una causa básica de este fracaso se encuentra en "las terribles divisiones internas de los revolucionarios españoles, que a pesar de los intentos de lograr la unidad, se odiaban entre ellos probablemente más que al poder absoluto" ("Repercusiones españolas de la revolución de 1830", en *Del Antiguo al nuevo Régimen en España*; Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1986; pp. 175-176).

<sup>33</sup>Astro en torno al que orbitaban otros militares, como Morillo, Zarco del Valle, Carondelet (sobrino de Castaños y conectado con los Ezpeleta), Amarillas (también sobrino, y conectado con los Puñonrostros y los Ezpeletas) o el príncipe de Anglona (ligado a la casa de Osuna, a la que a su vez se vincula Castaños) (Christiansen, p. 48).

económico<sup>34</sup>- y su condición de general de moda le convirtieron en el delegado cristino en su Cataluña, o, si se prefiere, en el responsable de aplicar en su tierra natal el programa que el marqués de Miraflores le resumió así a María Cristina al poco de la muerte de Fernando VII: "1º que los elementos democráticos no son temibles en España. 2º que el partido que únicamente puede ser funesto es el llamado Carlista; y 3º que el único muro de salvación es colocarse V. M. al frente del llamado partido moderado, o sea el representante de los intereses nacionales"<sup>35</sup>

Llauder relevó al paranoico conde de España en la Capitanía del Principado en diciembre de 1832, en medio de manifestaciones de entusiasmo de la población barcelonesa, la cual supuso con razón que con el recién llegado se inauguraba una época bien distinta a la de terror absolutista del conde. Y en efecto, a pesar de que no contaba con antecedentes liberales, el nuevo capitán general desarrolló una gestión que casó muy bien con el impulso de cambio económico de los primeros años

---

<sup>34</sup>Desde que el ministro de Hacienda López Ballesteros le nombró tesorero del ejército en 1825, y más aún cuando ascendió a director general del Tesoro, Remisa no paró de engrosar la nómina de sus amistades (la Regente, López Ballesteros, Javier de Burgos, el banquero Aguado, el obispo Torres Amat) e influencias (sus dependientes Aribau y Gironella, el industrial Bonaplata y naturalmente Llauder) (ver al respecto Ramón de San Pedro, J. M.: *D. Gaspar de Remisa y Miarons, marqués de Remisa. Esbozo de la biografía, de un banquero catalán, en el Madrid isabelino, y bosquejo del ambiente financiero de aquella época*; Barcelona, Servicio de Estudios del Banco Atlántico, 1953; pp. 11 a 29 y 50).

<sup>35</sup>En la página 2 de la copia manuscrita de la *Memoria sobre la situación política de España a la época de octubre de 1833* (del archivo personal de Josep Fontana, a quien de nuevo he de agradecer la consulta de rico material inédito). Ha de aclararse que el *partido moderado* de Miraflores no eran los posteriores moderados, sino "una masa nacional, compuesta de la mayor parte de los ricos propietarios, de todo el comercio, de gran número de individuos ilustrados del Clero, del ejército en su gran mayoría, y en fin de todo hombre que vale algo en el orden social" (p. 13).



treinta en Cataluña<sup>36</sup> y con las expectativas de su burguesía. Las medidas de Llauder durante la larga víspera de la muerte de Fernando VII y en la transición que duró hasta el verano de 1835 abarcaron múltiples aspectos, pero se las podría ordenar siguiendo las dos direcciones que apuntaba Miraflores: una, el fortalecimiento de la opción cristina mediante la sintonía con el patriciado y la integración de liberales posibilistas; y dos, la neutralización del carlismo y el combate contra sus partidarios armados.

En cuanto a lo primero, bajo Llauder se produjo el retorno -filtrado- de los liberales en el exilio<sup>37</sup>, cuyo número había aumentado mucho desde 1827, cuando el ejército francés de ocupación abandonó Barcelona y se otorgó el mando del Principado al conde de España. Por otro lado, la Capitanía dio curso a las peticiones de restauración de la Universidad de Barcelona y clausura de la absolutista de Cervera<sup>38</sup>, con lo que hizo lo posible por devolver sus antiguos puestos a algunos liberales retornados. Asimismo, se patrocinó una prensa adicta (señaladamente el diario *El Vapor*, pero también el *Boletín Oficial de la Provincia de Cataluña* y hasta el tradicional *Diario de Barcelona*) que

<sup>36</sup>Estarían en la raíz de este *despegue* la repatriación de capitales de las ex-colonias americanas, la salida del ejército francés de ocupación y la reorganización del comercio interior y exterior catalán (ver los capítulos 3 y 4 de Fradera, Josep Maria: *Indústria i mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna (1815-1845)*; Barcelona, Crítica, 1987, y Fontana, Josep: *La fi de l'Antic Règim i la industrialització (1787-1868)*; Barcelona, Edicions 62, 1988; pp. 230 a 233). Jaume Vicens Vives proporcionó en su día datos reveladores al respecto: el capital invertido en creación de sociedades en Barcelona ascendió en 1831 a 1.199.993 reales y en 1832 a 3.305.989, unas cifras que no volverían a alcanzarse hasta bastantes años más tarde (Vicens Vives, Jaume y Llorens, Montserrat: *Industrials i polítics (segle XIX)*; Barcelona, Vicens-Vives, 1980 (1ª en 1958); p. 81).

<sup>37</sup>En la segunda quincena de diciembre de 1832 volvieron a Cataluña por el Pertús 74 exiliados, en la primera quincena de enero de 1833 lo hicieron 228, en la primera de febrero 55 y en lo que resta de mes 15 (Archives Départementales des Pyrénées Orientales, leg. Mn. c. 1922 -numeración antigua-: Correspondance avec le Ministère de l'Intérieur...).

<sup>38</sup>Ver Cuesta i Escudero, Pere: *Trasllat de la Universitat de Cervera a Barcelona* (Barcelona, Rafael Dalmau editor, 1977), pp. 13 a 18.

sirviera de portavoz a las autoridades y a las fuerzas económicas del país. Por último pero no menos importante, la Capitanía apoyó la reconstrucción de foros burgueses como la Sociedad Económica de Barcelona, voz pública de la Junta de Comercio y la Comisión de Fábricas<sup>39</sup>. Por su parte, la plutocracia catalana tuvo que ofrecer como contrapartida un esfuerzo fiscal suplementario para sostener el dispositivo bélico del Principado<sup>40</sup>.

En lo tocante a la neutralización de los carlistas, el primer paso fue la desactivación de los Voluntarios Realistas, que muchos conceptuaban como el ejército de reserva del carlismo. Unos cuantos incidentes protagonizados por miembros de aquel cuerpo<sup>41</sup> dieron pie para su desarme, que se verificó los meses de enero y febrero de 1833. Desarmar a los Realistas era la única posibilidad ante la falta de base legal para su desguace, pero la medida más inteligente y audaz en ese sentido fue reconvertirlos y, una vez transmutados en *Voluntarios de Isabel II*, utilizarlos para combatir al carlismo. El 10 de octubre de 1833, una semana después de que muriera Fernando VII y dos antes de que se emitiera el tardío decreto de disolución de los Realistas, en Cataluña se levantó el banderín de enganche de los Voluntarios de Isabel II, que se fueron nutriendo con los que reunían "las circunstancias de buena fama, no ser vagos, ni quimeristas, ni procesados, ni haber pertenecido a la

<sup>39</sup>Consúltese sobre el particular Lluch, Ernest: *El pensament econòmic a Catalunya (1760-1840). Els orígens ideològics del proteccionisme i la presa de consciència de la burgesia catalana* (Barcelona, Edicions 62, 1973), pp.229-230.

<sup>40</sup>Los donativos de las principales fortunas pronto se tornaron insuficientes y hubo que recurrir a una fiscalidad de emergencia. La Real Orden de 22 de marzo de 1834 autorizó a Llauder para dictar arbitrios y contribuciones extraordinarias, con las que se obtuvo en 1834 la cantidad de 2.354.008 reales (*Manifiesto de las operaciones principales de la Junta de Barcelona creada en 10 de Agosto y disuelta en 22 de Octubre 1835. Cuya redacción encargó a los vocales que lo suscriben*; Barcelona, Imp. de Tomás Gaspar, 1835; p. 39).

<sup>41</sup>Hubo alborotos los días 13 y 15 de enero de 1833 en Barcelona y a finales del mismo mes en La Pobra de Segur (*Fastos españoles ó efeméridas de la guerra civil desde octubre de 1832*; Barcelona, Imp. de don Ignacio Boix, 1839-1840; vol. I, pp. 115 y 125).

rebelión de 1827, *pudiendo tener entrada los voluntarios realistas bien animados y que reúnan aquellas circunstancias*<sup>42</sup>. El nuevo cuerpo franco cubrió varios objetivos, a cuál más importante: ayudar al ejército regular en la lucha contra los carlistas<sup>43</sup>, evitar agitaciones de los jornaleros en paro al proporcionarles un subsidio en forma de soldada y contrarrestar a una Milicia Urbana proclive al liberalismo radical.

Llauder obtuvo sus mayores éxitos en el combate abierto contra el carlismo armado, a tal punto que se puede asegurar que la actuación de la Capitanía General fue un factor decisivo en el fracaso inicial de la contrarrevolución en Cataluña. En los años 1833 a 1835 no se produjo una revuelta carlista porque hubo motivos tan de peso como el cambio de ciclo económico o el cansancio bélico de la población, pero estas causas quizá no se habrían dejado sentir si las autoridades del Principado hubieran mostrado la misma apatía que en 1821 o en 1827. En otras palabras, puesto que el carlismo había escogido la vía armada, no le era imprescindible conectar con intereses populares para ser peligroso: le bastaba con invertir en las guerrillas los medios que le proporcionasen las redes absolutistas del continente europeo y los recursos que aún pudiera poner en juego el Antiguo Régimen español.

Aunque el campesinado catalán no se mostrara dispuesto -como

<sup>42</sup>De la instrucción a los ayuntamientos de 13 de noviembre de 1833 transcrita en Llauder, Manuel: *Memorias documentadas del Teniente General Don \_\_, Marqués del Valle de Rivas, en las que se aclaran sucesos importantes de la historia contemporánea en que ha tenido parte el autor* (Madrid, Imp. de Don Ignacio Boix, editor, 1844), pp. 53-54, cursivas en el original.

<sup>43</sup>Los efectivos de éste no eran precisamente abundantes, ya que hacia mediados de 1835, al final del mandato de Llauder, ascendían a unos 14.000 infantes y artilleros y unos 1.500 soldados de caballería (calculado a partir de *Manifiesto de las operaciones principales de la Junta de Barcelona creada en 10 de Agosto y disuelta en 22 de Octubre 1835. Cuya redacción encargó a los vocales que lo suscriben*; Barcelona, Imp. de Tomás Gaspar, 1835; p. 40).

no se mostró- a apoyar a los carlistas en las primeras fases del conflicto<sup>44</sup>, cruzarse de brazos no podía reportar más que problemas, así que Llauder no lo hizo. Por el contrario, los soldados y Voluntarios (junto con los mozos de la escuadra, rondas volantes o *parrotes* y somatenes) rechazaron a las gavillas facciosas que entraban repetidamente desde Francia<sup>45</sup> y exterminaron a las pequeñas partidas que pululaban por las áreas más accidentadas del Principado<sup>46</sup>. La Capitanía de Cataluña exhibió una especial rapidez de reflejos en los dos momentos de mayor peligro, que fueron la invasión carlista desde Aragón encabezada por Carnicer<sup>47</sup> y el desembarco de Romagosa, organizado por la corte

<sup>44</sup>Las cifras de incorporados a las partidas muestran que en el período 1833-1835 se produjo un cambio definitivo respecto a la guerra anticonstitucional y la sublevación de los agraviados. En sus trabajos sobre ambos conflictos, Jaume Torras estimó que los combatientes realistas eran unos 12.000 hacia julio de 1822 y que unos 30.000 hombres tomaron parte en la rebelión de los malcontents en su punto álgido, en agosto-setiembre de 1827 (respectivamente, *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*; Barcelona, Ariel, 1976; p. 84 y *La guerra de los agraviados* (Barcelona, Universidad de Barcelona, Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España, 1967; p. 38). Pues bien, entre octubre de 1833 y la víspera de la revolución de 1835 los partidarios armados del Pretendiente no superaron nunca los tres o cuatro millares.

<sup>45</sup>El jefe de partida Plandolit recorrió ese trayecto de ida y vuelta en diciembre de 1833 y octubre de 1834 y pensaba volverlo a intentar en abril de 1835; *Caragol* hizo lo propio en diciembre de 1833, abril de 1834 y octubre del mismo año. Para saber algo acerca de la trama que sostenía estos intentos puede consultarse con mucho provecho Clarenc, Veronique: "Toulouse, capitale du carlisme catalan (1830-1840)", en *Annales du Midi*, T. 105, n° 202, Avril-Juin 1993.

<sup>46</sup>En febrero y marzo de 1834 corrieron esa suerte las partidas de *Bagarro* y el padre Tusquellas, de *Nas* y del cura de García. En junio siguiente les tocó el turno a las de *Xavana*, *Gravat de Llinars* y el presbítero Vilà. En agosto cayeron las del *Vicario de Alforja*, *Panolla*, *Bolet de Tona*, Corominas, los hermanos Font y Pou. Por último, en diciembre de 1834 fueron muertos en combate o fusilados los jefes de partida *Roqueta*, *Prat*, *Camps*, *Tumanya*, *Vallés*, *Paraceite* y *Guerista*.

<sup>47</sup>Ésta se resolvió en la decisiva batalla de *Maials*, de 6 de abril de 1834, en la cual el ejército isabelino y los cuerpos francos infligieron a los carlistas invasores una derrota tan estrepitosa (unos 300 muertos y 700 prisioneros según *Pirala*, Antonio: *Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista*; Madrid, Felipe González Rojas, editor, 1889-1891 (3ª); pp. 269-270) que no se volvió a intentar una operación semejante en el sur

de Don Carlos y financiado por el rey de Cerdeña-Piamonte<sup>48</sup>. Lo más notable es que estas victorias de las armas isabelinas no quedaron como golpes inconexos, sino que se explotó el éxito mediante la represión sistemática de los que habían empuñado las armas a favor del Pretendiente. De este modo, gracias a ejecuciones, muertes en combate, capturas, deportaciones y también indultos<sup>49</sup> la rebelión absolutista no levantó cabeza en Cataluña hasta el verano de 1835.

Los aciertos en estas actuaciones -integración prudente de liberales, sintonía con las fuerzas económicas del Principado, represión del carlismo- proporcionaron a Llauder una extraordinaria popularidad, y no sólo entre la élite<sup>50</sup>. A su vez, este aval de fama animó al capitán general de Cataluña a intervenir en política nacional en un par de ocasiones cruciales, aunque menos por afán de protagonismo que por

---

del Principado en lo que restó de guerra.

<sup>48</sup>Romagosa, un guerrillero realista que había alcanzado el generalato en la guerra anticonstitucional del Trienio, arribó el 12 de setiembre de 1834 a las playas de Barà a bordo del bergantín sardo *Fenomeno*. Su cometido era liderar una sublevación general carlista en Cataluña (para lo que venía provisto de proclamas, planes, nombramientos firmados por Don Carlos y 250 onzas de oro en moneda piamontesa) pero no pudo llevarlo a cabo, porque cuatro días después fue detenido y al cabo de un par de días más fusilado en Igualada (*Diario de Barcelona*, n° 263 de 20 de setiembre de 1834).

<sup>49</sup>Gracias a las listas y partes publicados en la prensa oficial y paraoficial barcelonesa se puede obtener una cuantificación muy por lo bajo de la represión a que fue sometido el carlismo catalán en el año 1834: aparte los muertos en combate, hubo 72 ejecutados, 498 deportados y 123 indultados.

<sup>50</sup>El miliciano autor de *Successos de Barcelona* (Barcelona, Curial, 1981; edición a cargo de Josep Maria Ollé Romeu) hablaba entonces del "fidelíssim jenaral Llauder", que "donà grans prohibències" (p. 101) y "arreglà tota la Catalunya" (p. 103). En el diario del vinatero Jaume Galobardes se afirma que "el dit Llaudé anà perseverant en la seva ocupació de General essent molt a gust dels catalans, particularment dels barcelonesos" (*El llibre de Jaume Galobardes (1776-1863). Crònica del seu temps*; edición dirigida por Ramon Sagués i Baixeras; Santa Coloma de Gramenet, Museu Torre Balldovina, 1992; p. 62). Por su parte, el comediógrafo Josef Robreño lo había calificado en un sainete como "un jefe de circunstancias/ admirables muy activo,/ leal que no echa bravatas/ sino cuando llega el caso,/ como ya dije, obra y calla" (*Pieza nueva en un acto titulada la vuelta del faccioso*; Barcelona, Lib. de José Lluç, 1833; p. 22).

impulsar a su modo el programa cristino. El nombre de Llauder fue conocido en toda España a finales de diciembre de 1833, cuando se hizo público el contenido de una exposición dirigida a la Reina Regente en la que advertía que "el ministro Zea ha marchado hasta el extremo de ofrecer una comparación odiosa y peligrosa entre lo que V. M. hace y promete el pretendiente y los que obran en su nombre, que ofrecen dejar libre deliberación a las Cortes, y otros beneficios y garantías"<sup>51</sup>. El ejemplo de Llauder fue pronto imitado por el capitán general de Castilla la Vieja, Quesada, y a pesar de que ambos generales no representaban a los mismos círculos, su acción simultánea desencadenó la caída del gabinete Zea Bermúdez y el nombramiento del liberal Martínez de la Rosa para la presidencia del Consejo de Ministros.

En su primer año en el poder, el gobierno Martínez de la Rosa sólo pudo presentar como éxitos los muy relativos del Estatuto Real y del tratado de la Cuádruple Alianza. En la guerra, no obstante, el nuevo gabinete cosechó un revés tras otro, sobre todo en el frente del Norte, donde los carlistas de Zumalacárregui aumentaron sus efectivos mientras los comandantes en jefe isabelinos se sucedían con rapidez sin obtener resultados. Pocos altos mandos podían exhibir a finales de 1834 una hoja de servicios tan favorable a Isabel II como Llauder, y su promoción el 2 de noviembre al ministerio de la Guerra obedece a ello, pero sobre todo a su vínculo con el grupo cristino, puesto que el asunto fue tratado por la Regente al margen del Gobierno y con la mediación del banquero Remisa<sup>52</sup>.

El ministerio de Llauder marca el cenit de su trayectoria y el inicio de una rápida caída hacia el ocaso, ya que al cabo de poco más de un mes de su toma de posesión tuvo que dejar el puesto y regresar a su Capitanía de Cataluña en medio de rechiflas parlamentarias y

---

<sup>51</sup>Utilizo la transcripción de Piralá, T. I, pp. 1078 a 1082.

<sup>52</sup>Ramón de San Pedro, p. 50.

humillaciones palaciegas<sup>53</sup>. Entretanto había estallado el pronunciamiento del 17-18 de enero de 1835, protagonizado pero no concebido por el subteniente Cayetano Cardero<sup>54</sup>. Si hubiera que resumir en cuatro palabras la naturaleza de un hecho que fue mucho más rico en consecuencias de lo que suele admitirse, habría que decir que la toma de la casa de Correos y el posterior asesinato del general Canterac no se incluyeron en un *motín de sargentos*, sino que fueron la expresión del revanchismo de algunos militares que habían sufrido el exilio (Quiroga y Palarea) y de la debilidad del *justo medio* (también estuvieron implicados el conde de Toreno y el hermano de Martínez de la Rosa, Diego). La finalidad de quienes planearon la asonada y utilizaron como instrumento a Cardero y los suyos fue derribar a Llauder y, por extensión, expulsar del tablero político al grupo cristino del que era peón, o más bien alfil. Para ello, los liberales no dudaron en reabrir la dinámica de los pronunciamientos, que desde enero de 1835 dejaron de servir para derribar al Antiguo Régimen y se convirtieron en una arma más en la pugna partidista.

El último tramo del mandato de Llauder -de enero a julio de 1835- y el punto final de su gestión prueban que las hojas de servicios cuentan poco en épocas políticamente agitadas y que en la revolución liberal española los militares ejercieron el poder en la medida y la forma que se derivaba de la interacción de fuerzas sociales y políticas de cada momento. Por eso, aunque Llauder siguió apuntándose tantos en la pugna

<sup>53</sup>El marqués de las Amarillas dejó constancia de ello en sus *Recuerdos (1778-1837)* (Pamplona, EUNSA, 1978 y 1981): "Lo que me llamó más la atención respecto a este sujeto [Llauder] fue que, hallándome el 25 con los Ministros de Estado y del Interior en la Secretaría del primero, llegó a despedirse y no son fácil de describir los bajos y humillantes cumplidos que hizo a aquellos señores a quienes nada hace trataba con tan insolente altanería: así son todos los intrigantes" (T. III, p. 92).

<sup>54</sup>Para una valoración de los antecedentes y una narración con todo lujo de detalles recórrase a García Rovira, Anna Maria: *La revolució liberal a Espanya i les classes populars* (Vic, EUMO editorial, 1989), pp. 176 a 207.

con los carlistas -que no consiguieron pasar de un estadio de guerrilla dispersa al no serles posible el dominio de área alguna-, no recobró una popularidad que había perdido para siempre. Al mismo tiempo, no pudo o no quiso cortar el vuelo de una oposición liberal -aquellos que en lo sucesivo serían conocidos como *progresistas*<sup>55</sup>- cada vez más crítica con el justo medio de Madrid y con el *despotismo llauderino*. Personajes como Mariano Borrell o Antonio de Gironella, que no hacía tanto habían colaborado de buena gana con Capitanía<sup>56</sup>, a principios de 1835 denunciaban con vigor la insuficiencia de unos sistemas políticos incapaces de dar el paso crítico de la liquidación del Antiguo Régimen.

La revolución del verano de 1835, en la que Cataluña fue el foco principal, no fue tanto un ataque político al clero absolutista como la respuesta económica de amplios sectores sociales (por supuesto la

<sup>55</sup>Se está hablando de hombres como Pascual Madoz, Francisco Raüll (alcalde constitucional de Barcelona en 1823 y autor del famoso opúsculo *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835*), José Melchor Prat (diputado durante el Trienio y redactor del *Diario de las Cortes* en 1820-1822) o José de Abascal (administrador de Correos en Barcelona durante el Trienio y Jefe Político de Valencia en 1823)(ver las entradas correspondientes de Gil Novales, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico del Trienio liberal*; Madrid, Ediciones El Museo Universal, 1991).

<sup>56</sup>Aparte de por su relieve político, he escogido estos dos nombres de oficiales de Voluntarios de Isabel II porque cada uno representa a una parte de la élite barcelonesa. Antonio de Gironella y Ayguals pertenecía a una de las más ricas y antiguas estirpes de comerciantes de la ciudad, había ocupado destacados puestos políticos en el Trienio, conoció el exilio hasta 1827 (Gironella, Antonio de: *Manifiesto de Don* \_\_, *primer comandante del 6º Batallón de línea de la Guardia Nacional de Barcelona; en demostración de la pureza de su conducta en los movimientos populares que en los días 4 y 5 de Enero del presente año ocurrieron en aquella ciudad*; Santa Cruz de Tenerife, Imp. de Vicente Bonet, 1836; p. 2) y después pasó a ser dependiente de Gaspar de Remisa. En contraste, Mariano Borrell era un advenedizo que había labrado su fortuna mediante la compra de bienes desamortizados en el Trienio, el comercio de bacalao y otros múltiples negocios como la participación en la fábrica Bonaplata o la propiedad de la plaza de toros donde comenzó la bullanga del 25 de julio de 1835 (Barraquer y Roviralta, Cayetano: *Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX*; Barcelona, Imp. de Francisco J. Altés y Alabart, 1915; T. III, pp. 18-19).

burguesía, pero también la menestralía, buena parte del campesinado, e incluso los jornaleros encuadrados en los Voluntarios de Isabel II) a esa falta de iniciativa antiseñorial del Gobierno de Madrid y de las autoridades del Principado. Como es bien sabido, los días 21 y 25 de julio se produjo la quema de conventos y la excomunión forzosa en Reus y Barcelona; pues bien, la madrugada del día 28 Llauder abandonó la Ciudad Condal so pretexto de que iba a sofocar unos disturbios en Mataró. Ya no volvió, y es natural que así fuera porque su bando del día anterior en el que anunciaba "medidas enérgicas"<sup>57</sup> contra los desórdenes había obtenido como respuesta una concentración frente al edificio de Capitanía en la que se gritó "¡Muera Llauder, que nos ha vendido!"<sup>58</sup>. El *fidelísim general Llauder* de días no muy lejanos había dejado de ser el hombre necesario, de manera que la revolución continuó su marcha sin él y olvidó su obra, cuando no la censuró acerbamente.

#### EN LA REVOLUCIÓN: FRANCISCO ESPOZ Y MINA (OCTUBRE DE 1835-DICIEMBRE DE 1836)

Entre las *bullangas* de julio de 1835 y octubre siguiente se abrió un interludio en el que la Capitanía General de Cataluña desapareció como cargo y como polo de poder<sup>59</sup>, lo que se debió por igual a lo confuso del momento y a que los líderes de la revolución -los progresistas

<sup>57</sup>Llauder, p. 127.

<sup>58</sup>Crespí, Mateu: *Diario de memorias de Barcelona* (en Institut Municipal d'Història de Barcelona-Casa de l'Ardiaca, ref. Ms. A-134), pp. 21-22. También en *Historia pintoresca del reinado de Doña Isabel II y de la guerra civil* (Madrid, Imp. de D. Vicente Castelló, 1846), T. III, p. 303.

<sup>59</sup>En cuanto Llauder se marchó de Barcelona el segundo cabo, general Saquetti, cedió esa responsabilidad al general Pastors, gobernador militar de la ciudad, quien a su vez fue sustituido por el teniente de rey, Joaquín Ayerve (ver *Diario de Barcelona* n° 211, de 30 de julio de 1835).

opositores de la primera mitad de 1835<sup>60</sup>- no desearon aparecer como epígonos del despotismo llauderino. En consecuencia, durante el período más genuinamente revolucionario, el poder político y el militar se disociaron: el primero fue ejercido por las sucesivas Juntas (de Autoridades, Auxiliar Consultiva y Superior Gubernativa<sup>61</sup>) y el segundo se encomendó en régimen de interinidad y bajo riguroso control juntero al general Pedro María de Pastors<sup>62</sup>. El balance de esta época fue positivo en lo político, ya que se forzó la caída del ministerio Toreno y

---

<sup>60</sup>En la Junta Auxiliar Consultiva que se instaló el 10 de agosto de 1835 bajo la presidencia de Antonio de Gironella figuraron entre otros José de Abascal y Mariano Borrell, de quienes ya he hablado, así como José de Casagemas (diputado provincial en 1822, miembro de la Sociedad Patriótica de Barcelona y de la Junta administrativa de fondos y caudales creada por Mina en julio de 1823), Juan Antonio de Llinàs (síndico personero de Barcelona en 1821 y componente de la tertulia patriótica en 1822), o Francisco Soler (secretario de la Junta patriótica de homenaje a Lacy en 1820) (ver entradas correspondientes de Gil Novales, *Diccionario...*) y Guillermo Oliver (diputado a Cortes por Tarragona en 1820; ver Sotorra, Juan: *Historia del Ilustre español D. Guillermo Oliver, Alcalde Primero Constitucional de la Ciudad de Barcelona, diputado á Córtes por la misma y por la provincia de Tarragona en el año 1837*; Barcelona, Imp. de Francisco Sánchez, 1841). Por su parte, Madoz había pasado a convertirse en alcalde mayor interino de Barcelona y Prat en gobernador civil interino, en tanto que Raüll mantendría su influencia a través de la prensa -fue el principal redactor de *El propagador de la Libertad*- y la Milicia

<sup>61</sup>Estas tres Juntas tuvieron un carácter reformista más o menos acentuado y una continuidad que puede verse en la repetición de algunos nombres. Así, todos miembros de la Auxiliar Consultiva lo fueron también de la Superior Gubernativa -a la que se añadieron algunas de las mayores fortunas de Barcelona, como Pedro Moret, Erasmo de Janer (por cierto, cuñado de Gironella) y José Mariano de Cabanes-; Juan Antonio de Llinàs fue el único individuo que participó en las tres Juntas.

<sup>62</sup>Sobre su participación en la rebelión realista de 1822-1823 véase Del Río Ramón: *Orígenes de la guerra carlista en Navarra (1820-1824)* (Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987), pp. 279 y ss. Semejantes antecedentes no importaron a la hora de conceder a Pastors el mando militar de Cataluña y la presidencia de las Juntas de Autoridades y Superior Gubernativa, lo que prueba a la vez la escasa autonomía de los militares en la revolución liberal y el carácter no rupturista de las Juntas catalanas.

se propició un avance de la revolución en varios terrenos<sup>63</sup>, pero fue muy negativo en lo bélico, porque la contrarrevolución por fin convirtió Cataluña en teatro de guerra gracias a los recursos que suministró el clero exclaustrado y al envío desde el Norte de la expedición carlista de apoyo mandada por Guergué. Para postre, cuando los radicales de Barcelona integrados en la numerosa Milicia de la ciudad<sup>64</sup> se negaron a combatir, porque de ese modo arriesgaban la piel y dejaban de marcar el rumbo de la revolución, comenzó un conflicto en el seno del bando isabelino que iba a durar hasta octubre de 1837.

La oligarquía catalana -compuesta al alimón por el patriciado de comerciantes ennoblecidos y por negociantes de fortuna reciente- toleró este estado de cosas mientras la presencia de los progresistas al frente de la revolución favoreció cambios que no habrían podido impulsar dirigentes más conservadores. Sin embargo, en cuanto se alcanzaron unos mínimos de transformación -esencialmente económica-, la élite del Principado dejó de soportar el desgobierno en una guerra que le hacía perder dinero y la inquietud que provocaban las actuaciones del liberalismo utópico. Entonces llegó el momento de rehabilitar la maquinaria de la Capitanía General y de confiarla al más indicado. El perfil del puesto requería un militar enérgico pero libre de tachas absolutistas, que inspirara confianza a la izquierda liberal pero que no perteneciera a ella. En definitiva, hacía falta alguien que sirviera a los mismos intereses que Llauder pero con el estilo adecuado a las nuevas

<sup>63</sup>De nuevo, las Juntas encarnaron la reforma pero no la ruptura. Por eso la Auxiliar Consultiva declaró en los manifiestos de 11 y 13 de agosto de 1835 que acataba la legalidad vigente y no deseaba la restauración del código gaditano, pero que también deseaba la profundización de las libertades, la "extinción del clero regular y la reforma pronta y completa del secular" y la rápida restitución a sus propietarios de los bienes nacionales (*Manifiesto...*, pp. 8 y 18 ap.).

<sup>64</sup>Cerca de 12.000 hombres sobre 40.000 en todo el Principado (*Ibidem*, p. 24).

circunstancias. El elegido no podía ser otro que Francisco Espoz y Mina<sup>65</sup>.

Éste no es lugar para extenderse en pormenores biográficos de un personaje tan conocido, pero al menos hay que retener datos que proyecten luz sobre su actuación al frente de la Capitanía de Cataluña en 1835-1836, lo cual no es tarea fácil, dado que Mina<sup>66</sup> tampoco era lo que se dice un tipo simple<sup>67</sup>. Por un lado, existe el Espoz y Mina que fue algo más que un guerrillero durante la guerra de la Independencia<sup>68</sup>, el que impulsó el restablecimiento del régimen constitucional en Navarra en 1820<sup>69</sup>, el que unos meses después de expulsar a los absolutistas de Cataluña (abril de 1823)<sup>70</sup> se vio obligado a rendirse a los Cien Mil Hijos de San Luis (noviembre de 1823) y, para concluir, el que lideró la

<sup>65</sup>No obstante, hubo algunas dudas antes del nombramiento. El 12 de julio de 1835 un artículo remitido al *Vapor* titulado "¿Quién sucederá a Llauder?" abogó porque se elevara a Pastors a Capitán General. A mediados de agosto, la Junta supo que se había nombrado para el puesto a Manso y pidió a la Reina que se le concediera a Mina y que Pastors conservara el gobierno militar de Barcelona (Archivo de la Diputación Provincial de Barcelona: Libro de Actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña, acta de la sesión de 19 de agosto de 1835). Para finalizar, a principios de setiembre circularon rumores acerca de que el nombramiento iba a recaer en Quesada.

<sup>66</sup>Aunque este apellido no era el suyo, en adelante le llamaré así porque como *el general Mina* se le conocía en Cataluña y de este modo se le nombra en los documentos de la época.

<sup>67</sup>Puede confirmarse al confrontar Espoz y Mina, Francisco: *Memorias del general Don Francisco Espoz y Mina* (2 vols., edición a cargo de Miguel Artola; Madrid, Atlas-B.A.E., 1962), Iribarren José María: *Espoz y Mina, el guerrillero y Espoz y Mina, el liberal* (Madrid, Aguilar, 1965 y 1967) y por último De la Torre, Joseba: *Lucha antifeudal y conflictos de clases en Navarra, 1808-1820* (Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1992).

<sup>68</sup>A partir de los datos de Iribarren (... *el liberal*, pp. 221-222) sobre el sistema económico seguido por Mina en la guerrilla, Lynch concluye que "Mina era un caudillo propiamente dicho, en el sentido de que fue más allá de una acción militar para asumir un papel de carácter político" (pp. 45-46).

<sup>69</sup>Ver Del Río, pp. 27 a 50.

<sup>70</sup>Para una crónica apologética de esta campaña recórrase a Galli, Florencio: *Memorias sobre la guerra de Cataluña en los años 1822 y 1823* (Barcelona, Imp. de A. Bergnes, 1835).

intentona de Vera de Bidasoa en 1830. Pero también existe el liberal que no se decidió a pronunciarse y luego a emprender el camino del exilio sino hasta después de cinco largos meses de la restauración del absolutismo en 1814<sup>71</sup>, el general que no escatimó dureza en el trato a la población campesina durante la campaña realista de Cataluña de 1822-1823<sup>72</sup>, el conspirador de acciones "harto sospechosas"<sup>73</sup> en 1830 y el comandante en jefe del ejército del Norte que fracasó en los primeros años de la guerra civil<sup>74</sup>. ¿Con cuál de los dos Minas debe uno quedarse? Para salir del paso se podría hurgar en la biografía del personaje y aducir que su lozanía revolucionaria se mustió tras dos exilios y la enfermedad del estómago que le atormentó desde 1827, pero ello nos conduciría a una visión personalista de mínimo provecho. Lo históricamente relevante es que, como Llauder antes de él y De Meer después, Mina y sus inclinaciones políticas personales -fueran las que fueran- cedieron bajo el peso del contexto.

Mina dictó sus primeras disposiciones con contenido entre el 25 de octubre de 1835, cuando llegó a Barcelona, y últimos de noviembre siguiente. Fueron, por este orden: reclamar como ayudante de campo al subteniente Cayetano Cardero -por entonces confinado en Mallorca<sup>75</sup>-, ordenar la formación de una Junta de armamento y recursos, solicitar al

<sup>71</sup>Joseba de la Torre ha refutado con energía que "en la raíz del pronunciamiento de Espoz [del 25 de setiembre de 1814] únicamente hubo el resentimiento de un general relegado, negándole todo carácter liberal" (p. 65), pero vincula su explicación a la problemática readaptación social de los combatientes de las guerrillas y no explica lo suficiente la falta de reacción de Mina ante el golpe de Estado de 4 de mayo de 1814.

<sup>72</sup>El auditor de guerra Pedro Sáiz Castellanos fundamentó esta acusación en el *Suplemento a las anotaciones sobre las campañas de Cataluña de 1822 y 1823* (Madrid, Imp. de D. José María Repullés, 1836).

<sup>73</sup>Gil Novales, Alberto *Del Antiguo al nuevo Régimen...*, p. 177.

<sup>74</sup>Pirala era un admirador de Mina, y sin embargo no tuvo más remedio que dictaminar que "no hemos visto durante su tiempo colosales resultados, es cierto; mas tampoco desastres, y esto era mucho en aquella lucha especial" (T. I, p. 471).

<sup>75</sup>Burgos, Javier de: *Anales del reinado de D<sup>a</sup> Isabel II. Obra póstuma de Don* (Madrid, Est. Tipográfico de Mellado, 1850-1851), T. II, p. 347.

gobierno Mendizábal que la quinta de los 100.000 hombres no tuviera efecto en Cataluña, impedir que la Guardia Nacional barcelonesa saliera a campaña<sup>76</sup> y declarar el estado de sitio. Ahora bien, cada una de estas medidas en apariencia de trámite tenía un reverso. Para empezar, no era normal declarar el estado de sitio el 29 noviembre, cuando los radicales barceloneses habían entrado en cierta letargia y la expedición carlista de Guergué acababa de abandonar Cataluña. Por otro lado, la inane Junta de armamento enseguida decidió renunciar a toda contribución proporcional y sustentar el presupuesto de guerra en donativos<sup>77</sup>. Nótese asimismo que sin quinta ni movilización de la Guardia Nacional el esfuerzo bélico les tocaba otra vez a los miembros de los estratos más bajos de las clases populares encuadrados en el ejército regular y en los cuerpos francos. Por último, hay que reseñar que el subteniente Cardero -el artífice de la defenestración de Llauder en enero de 1835-, iba a ejercer de agente infiltrado de Mina en los grupos radicales<sup>78</sup>.

Estas primeras disposiciones con doble intención tenían un sentido, pero era tan complicado como el mismo Mina. En síntesis, la línea que éste siguió en su mandato como capitán general de Cataluña en 1835-1836 se caracterizó por un juego a múltiples barajas pensado para sostener un difícil equilibrio entre el gobierno progresista de Mendizábal, la oligarquía barcelonesa y los radicales representados en y por la Milicia. Mina pretendió, y en buena medida consiguió, actuar de acuerdo con el

<sup>76</sup>El autor del suplemento a las *Memorias* de Mina reconoció que ignoraba "si llegó a organizarse algún batallón bajo las bases adoptadas, y difícil nos parece que tuviera efecto en razón de que no recordamos haberlo visto citado en ninguno de los hechos de armas que tuvieron lugar en el tiempo del mando de Mina (T. II, p. 331).

<sup>77</sup>Exposición elevada a S. M. la Reina Gobernadora por la Diputación Provincial de Barcelona, en justificación de las medidas económico-administrativas adoptadas por el Excmo. Sr. Capitán General del Ejército y Principado de Cataluña, de acuerdo con las Diputaciones de sus cuatro provincias (Barcelona, Imp. de Antonio Bergnes, 1839), p. 5.

<sup>78</sup>Ese es el juicio de Ollé Romeu Josep Maria: *Les bullangues de Barcelona durant la primera guerra carlina (1835-1837)* (Tarragona, El Médol, 1993 y 1994), vol. I, p. 254.

primero, servir a los intereses de la segunda y mantener sujetos a los terceros a base de palo y demagogia. Los acontecimientos de Barcelona en los primeros días de enero de 1836 y la práctica inexistencia de una revolución de 1836 en Cataluña lo corroboran, y por eso los cuento brevemente.

A mediados de diciembre de 1835, el ejército de Cataluña a las órdenes de Mina en persona emprendió una campaña contra los carlistas que tuvo fines publicitarios, puesto que se buscaba conquistar unas guardias de la montaña que los facciosos recuperaron enseguida. El 23 de diciembre los gubernamentales conquistaron Sant Llorenç de Morunys y después los soldados y voluntarios se aplicaron al asedio del enclave del santuario de Lord. El día 26, en plenas operaciones, Mina emitió un parte en el que revelaba el fusilamiento por los carlistas de 33 soldados y siete oficiales isabelinos prisioneros. El comunicado -que luego se reveló exagerado- sonó como un aldabonazo cuando se publicó en los periódicos de Barcelona el día 30, porque la prensa llevaba meses mintiendo por omisión al no publicar una sola mala noticia acerca del curso de la guerra. No hay duda de que Mina era consciente de los efectos que podían derivarse de la emisión del parte y de la invitación a los disturbios que conllevaba su ausencia, así que no se puede descartar que en realidad desease provocar incidentes<sup>79</sup>.

Si su intención era ésta última, desde luego se salió con la suya, porque el 4 de enero de 1836 guardias nacionales de la Ciudad Condal

<sup>79</sup>Ollé Romeu también se ha interrogado sobre las intenciones de Mina, y para él es posible que "la divulgació de les exagerades atrocitats dels carlins li servien per justificar la seva política terrorista" (T. I, p. 264). Desde luego, el conspirador profesional Aviraneta sostuvo en su día en su opúsculo *Mina y los proscritos* (Argel, Imp. de la Colonia, 1836) que el general navarro fue el causante intencionado de los asesinatos del 4 de enero de 1836: "¿Quién provocó -escribía- el asesinato de los presos con criminal estudio? Mina, con el parte que dio desde el santuario de Hort" (p. 13. Como esta obrita es poco menos que inencontrable, debo señalar que dispongo de una copia gracias a la amabilidad de Alberto Gil Novales).

asaltaron la Ciudadela barcelonesa y escenificaron un remedo de las matanzas de presos de setiembre de 1792 en Francia. Tras asesinar a unos setenta prisioneros facciosos en la citada fortaleza y arrastrar por las calles al muerto de mayor graduación -el coronel carlista O'Donnell-, los amotinados llevaron su guerra al fuerte de Atarazanas y al hospital militar de la calle Jonqueres, con el tanteo de veintiuna bajas facciosas por ninguna de los asaltantes<sup>80</sup>. Ni el segundo cabo del Principado, general Álvarez, ni ninguna otra autoridad militar o civil hicieron ademán de detenerles.

El día siguiente a eso de las cinco de la tarde se reunieron en la Rambla grupos armados que vitoreaban la Constitución de 1812. Poco después, algunos milicianos se encaramaron a la balastrada de la Lonja -el mismo lugar donde se había erigido la lápida de la Constitución en el Trienio-, depositaron allí una pancarta alusiva, la iluminaron y le montaron guardia. Hacia las seis, Antonio de Gironella, ex-presidente de la Junta Auxiliar Consultiva, proclamó la Constitución a la cabeza del sexto batallón de la Guardia Nacional "porque se me aseguraba que que todos los batallones estaban pronunciados"<sup>81</sup>. Álvarez esperó a los alzados en el Pla del Palau y después de dar unos cuantos vivas a la Libertad, a la Unión y a Isabel II les echó encima a los lanceros de la Milicia, que pronto los disolvieron sin más resistencia que la inicial del batallón 12º ligero o *de la blusa*<sup>82</sup>.

Ahora bien, una cosa era asesinar carlistas desarmados, lo que a fin de cuentas era un higiénico desahogo de las masas, y otra muy

<sup>80</sup>Una colorida narración de estos acontecimientos en Castillo y Mayone, Joaquín del: *Las Bullangas de Barcelona ó sacudimientos de un pueblo oprimido por el despotismo ilustrado* (Barcelona, Imp. de A. Gaspar y Compañía, 1838; hay reedición facsímil en Vic, EUMO editorial, 1994), pp. 38 y ss).

<sup>81</sup>Gironella, p. 7.

<sup>82</sup>Véase Crespi, Ms-137, p. 5 y Chao pp. 123-124.



diferente ponerse a proclamar constituciones<sup>83</sup>, de manera que aunque nadie quiso averiguar quiénes habían sido los ejecutores de la masacre de facciosos del 4, la misma noche del 5 al 6 de enero de 1836 Álvarez dictó la prisión y embarque para las Canarias de los presuntos dirigentes de la insurrección constitucionalista<sup>84</sup>. Mina llegó a Barcelona cuatro días después y, lejos de reprobar las medidas de Álvarez, las suscribió por entero<sup>85</sup> y ordenó que continuaran las detenciones<sup>86</sup>.

Agosto de 1836 fue el otro momento clave en el que Mina hizo patente que no ocupaba la Capitanía General del Principado para acelerar la revolución. A principios de mes, en Barcelona se sabía que media España se había levantado contra el gobierno tráfuga de Istúriz y que se pedía la restauración de la Constitución de 1812, pero si alguien esperaba que Mina se sumara al alzamiento como había hecho San Miguel en Aragón se llevó una sorpresa. En lugar de emitir una proclama constitucional, el día 7 de agosto se dirigió a los ciudadanos del

<sup>83</sup>Desde luego, eso opinaba el Ayuntamiento de Barcelona, para el que "si el día cuatro presentaba uno de aquellos cuadros espantosos que afligen al género humano en el curso de las revoluciones, el día cinco ofrecía aun escenas más dolorosas y de una consecuencia difícil de prevenir" (de una Exposición a la Regente que se publicó en el *Diario de Barcelona*, número 11, 11 de enero de 1836).

<sup>84</sup>Entre los 19 que reseñó Aviraneta (pp. 45-46) se encontraban él mismo y su amigo Tomás Bertrán y Soler, además de destacados progresistas como Raüll, Gironella y el teniente coronel Montero.

<sup>85</sup>Decía en su bando: "¡Tiemblen los malvados! Las disposiciones prescritas por mi segundo (...) sabré llevarlas a debida y puntual ejecución, reservándome tomar cuantas otras más sean necesarias para hacer conocer que la Ley impera, y que sufrirá sus efectos todo aquel que quiera hollarla" (*Diario de Barcelona*, número 9, 9 de enero de 1836).

<sup>86</sup>El mismo día 9 fue allanada la casa del progresista Rafael Degollada, que consiguió escapar (de una vindicación suya publicada en *El Vapor*, supl. al número de 22 de agosto de 1836); el 12 fue encarcelado el ex-miembro de las Juntas Juan Antonio de Llinàs (*El Vapor*, número 88, de 22 de enero de 1837); por fin, el 19 de enero se arrestó y luego deportó a Cuba a otro componente de la Junta de Autoridades, Ramón Xaudaró (*Manifiesto de las injustas vejaciones sufridas por D. \_\_, redactor del periódico EL Catalan que se publicaba en Barcelona*; Madrid, Imp. de D. M. Calero, 1836; pp. 4 a 7).

Principado llamando a la calma para evitar un pronunciamiento<sup>87</sup>. Con esta actitud, el capitán general se sumaba a la tendencia predominante en los círculos burgueses de Barcelona, que era el rechazo al nuevo avance revolucionario<sup>88</sup>. Una semana más tarde, en cuanto se supo del motín de sargentos de La Granja, Mina reunió a las autoridades y a los representantes de las fuerzas económicas de la ciudad para tranquilizarles. Al acabar el encuentro, un pequeño grupo de radicales se presentó ante Palacio vitoreando la Constitución, pero Mina logró convencer a los *enragés* de que fueran buenos chicos y no incordiaran más<sup>89</sup>. Al día siguiente, todos los diarios publicaron un bando del capitán general en el que otra vez llamaba al orden y aceptaba proclamar la Constitución de 1812, si bien de forma reglamentada. Esos mismos periódicos callaron que de inmediato sobrevino otra serie de apresamientos con la que se puso punto final a la improbable revolución de 1836 en Cataluña.

Así pues, Mina obtuvo un éxito notable en la difícil tarea de imponer los criterios de la oligarquía catalana y al mismo tiempo sujetar al liberalismo utópico de las ciudades del Principado. Lástima que no se pueda emitir un dictamen tan favorable en lo referente a la guerra contra los carlistas. En honor a la verdad, hay que reconocer que a Mina le tocó

<sup>87</sup>*Diario de Barcelona*, número 220, 7 de agosto de 1836

<sup>88</sup>En *El Vapor* se podía leer: "¡Qué irrisión! ¡Constitución de 1812 y Regencia de María Cristina! ¡Constitución de 1812 y nueve mil reales cada año de bienes propios y sin dietas! ¡Constitución de 1812 y tribunales excepcionales! (...). Ahora pues ¿será útil que hagamos en Barcelona lo que han hecho en Zaragoza? No, y cien veces no. No debe jugarse en eso de los pronunciamientos" (número 222, de 9 de agosto de 1836). En abril anterior, el Tribunal Real de Comercio de Barcelona había proclamado sin rebozo en una exposición a María Cristina que "Cataluña necesita del reposo de que hace tanto tiempo se ve privada, para que salga la industria de su nulidad y cobre nueva vida el comercio (...). La noticia que se ha propagado de la promulgación de un código, ensayado dos veces entre sangre y horrores, ha consternado a la inmensa mayoría sana pronunciada decididamente en favor de la causa de V. M. y de la tranquilidad pública" (en *El Vapor*, número 98, 7 de abril de 1836).

<sup>89</sup>Esa es la versión que dan las *Memorias...* (T. II, p. 348).

el mando de las armas de Isabel II en Cataluña en un pésimo momento, cuando los carlistas catalanes habían alcanzado un máximo de efectivos<sup>90</sup> y medios económicos que nunca más iban a repetir, pero no es menos cierto que ese punto álgido era efímero por naturaleza y que el plan de combate diseñado por el capitán general y sus colaboradores contaba con todos los elementos necesarios para fracasar sin ayuda de los carlistas.

Ese plan de guerra empezó a establecerse después de que las tropas de la Reina ocuparon el santuario de Lord, a finales de enero de 1836. El día 28 de ese mes marca la fecha de un cambio total de estrategia, de la guerra de posiciones que había comenzado a definir Lauder en la primavera de 1835 a la guerra móvil de Mina, quien en lugar de estacionar tropas en las áreas más conflictivas, puso el acento en su dispersión por el territorio. A tal efecto, se practicó en el ejército de Cataluña una división en siete brigadas que habían de cumplir la única orden de perseguir sin descanso a los facciosos y exterminarlos allí donde los encontraran. Lo malo es que a principios de 1836 las partidas carlistas ya se habían diseminado por un territorio demasiado extenso y, como dominaban la táctica de dispersión-concentración propia de las guerrillas, no se las podía liquidar, a pesar de que su número se redujo mucho en comparación con los tiempos de la expedición Guergué<sup>91</sup>. Por lo tanto, las huestes facciosas incrementaron sus acciones e incluso se anotaron más de una victoria sonada sobre las unidades isabelinas<sup>92</sup>, que hacia julio de 1836 habían llegado al colapso. De mayo a julio de 1836 había

<sup>90</sup>Guergué llegó a mandar en los mejores momentos de su expedición, en octubre de 1835, a unos 20-22.000 hombres (trata, T. I, p. 754).

<sup>91</sup>Hacia abril de 1836, *El Vapor* consideraba que los facciosos catalanes vendrían a ser unos 12 a 13.000 hombres (número 102, 12 de abril de 1836), en tanto que el jefe carlista Maroto los evaluó en agosto siguiente en unos 10.600 (Pirala, T. II, pp. 46 a 48).

<sup>92</sup>Como la de Bassella, el 28 de febrero, en la que los carlistas les hicieron 500 prisioneros a los isabelinos; o como la toma de Sant Quirze de Besora, el 7 de marzo, cuando las tropas de la Reina se retiraron más de dos leguas, hasta llegar a Manlleu y Torelló; o como el saqueo carlista de ésta última villa -que contaba con cerca de 2.000 habitantes- el 28 de julio.

tenido lugar el mayor despliegue gubernamental visto hasta entonces en Cataluña y se había movlizado el máximo de medios que se podía emplear en el combate, pero pronto se agotó el dinero, las tropas quedaron exhaustas y los resultados brillaron por su ausencia. En lo sucesivo, las unidades del ejército de la Reina perdieron la poca ventaja que habían obtenido y vagaron por los campos de Cataluña sin más norte que exprimir a la población campesina para procurarse la subsistencia.

Los defectos de esta estrategia equivocada se vieron agravados por varios fallos adicionales. Fue un error mentir continuamente con fines propagandísticos en los partes e informes de guerra<sup>93</sup>, porque así sólo se consiguió que la desconfianza de la opinión pública liberal se generalizara a la totalidad del ejército. Asimismo, fue del todo desacertado proveer responsabilidades en éste con arreglo a criterios partidistas<sup>94</sup> y apartar del mando a militares profesionales que, aunque no eran precisamente unos republicanos, tampoco eran carlistas, y llevaban años demostrando que en lo estrictamente bélico era posible

<sup>93</sup>Cómo sería la cosa para que Mina emitiera el 10 de agosto de 1836 una circular en la que reconocía "con disgusto que se critican algunos de ellos [los partes] en razón a considerarse abultadas las ventajás que me participaron" (*Diario de Barcelona*, número 225, de 12 de agosto de 1836). Igualmente, el anónimo autor de *Proyecto de pacificación de la montaña (ó sea Para conseguir el exterminio de la facción carlista que la infesta, sacado de la naturaleza del país, y de lo que nos indica la historia de las mismas facciones, con un mapa general de dicha montaña. Presentado a la Escoma. Diputación provincial de Barcelona. Por un montañés*, Barcelona, Imp. de la Vda. e Hijos de Gorchs, 1837) se hacía eco de una opinión común cuando se preguntaba "¿no hemos reparado caer muertos en una sorpresa y de la primera descarga más de cuarenta hombres de los nuestros con un capitán (...); y luego salimos piniéndolo en el parte como la acción más gloriosa, y asegurando que los rebeldes habían dejado el campo lleno de cadáveres?" (p. 8).

<sup>94</sup>El caso extremo fue el de Manuel Gurtea, un guerrillero amigo íntimo de Mina que, sin conocimientos militares algunos, recibió el mando directo de cerca de 20.000 hombres. Con estas preferencias, Mina volvía a una de las causas de la derrota de 1823, que según Sáiz Castellanos fue que "las facultades extraordinarias, principalmente la de dar empleos y ascensos, concedidas por las Cortes a los generales en jefe, acabaron por echar por tierra la causa nacional, por lo difícil de resistir a la tentación de un empleo o promoción" (*Suplemento...*, p. 8).

fiarse de ellos. Con todo, el error más grave de Mina y sus adláteres fue reeditar las páginas más negras de la guerra frente a los realistas de 1822-1823, a la que tomaron -de nuevo erróneamente- como patrón<sup>95</sup>. El nombre de Mina volvió a verse asociado a la barbarie, y no sólo por el lamentable espectáculo de la ejecución de la madre de Cabrera, tan publicitada, sino también porque volvieron los incendios de pueblos<sup>96</sup>, las quemaduras de bosques<sup>97</sup> y, en general, el ataque al campesinado del país, al que se puso bajo sospecha sin fundamento. Lo más sorprendente del caso es que esta estrategia la diseñó alguien que se había formado en las guerrillas, y que por eso mismo tenía que saber mejor que nadie que en semejantes conflictos la represión indiscriminada es contraproducente.

En el otoño de 1836, el colapso militar isabelino vino a combinarse con la retracción antirrevolucionaria de la alta burguesía del Principado, que vio con profundo desagrado que los progresistas monopolizaran el poder local tras las elecciones municipales. Desde 1832, la respuesta de la plutocracia catalana a cada avance liberal había venido siendo oponerle la barrera del capitán general, pero eso ahora no era posible, dado que la barrera se estaba muriendo. Aunque Mina falleció en Barcelona la Nochebuena de 1836, a partir del 21 de agosto ya había hecho dejación del mando por el agravamiento de su

<sup>95</sup>Y eso que un manual de campaña editado en 1836 para que los oficiales de milicias supieran con quién se las habían afirmaba con claridad que las cosas habían cambiado desde 1823, ya que "en esta guerra hemos visto felizmente decidirse por la causa justa un sinnúmero de pueblos que opusieron obstinada resistencia en la época constitucional; prueba evidente de que el militar debe ser en una guerra civil tan *guerrero* como *político*, tan *severo* como *humano*" (*Manual de campaña para los gefes y oficiales de columna en persecución de rebeldes; o Compendio de nociones militares adicionadas para la guerra civil dedicado por su autor al Ejército y Milicia Nacional del Principado de Cataluña*; Barcelona, Imprenta de Tomás Gaspar, 1836; p. 113, cursivas en el original).

<sup>96</sup>Gurrea ordenó el incendio de Navés el 22 de mayo de 1836, el de Pinós el 19 de octubre siguiente y el de Aiguaviva cinco días después.

<sup>97</sup>Mina ordenó en un bando fechado el 12 de julio de 1836 que "los bosques que sirven de guarida a los rebeldes serán talados o quemados dejándolos en disposición de que no puedan ofrecer ninguna clase de abrigo" (Pirala, T. II, pp. 40-41).

enfermedad, con lo que todo el poder militar y político que acumulaba la Capitanía pasó a manos de interinos que, o bien carecían del predicamento del moribundo, o bien eran conscientes de que ocupaban el cargo de forma provisional y no deseaban comprometerse<sup>98</sup>.

Curiosamente, si en el otoño de 1835 la interinidad de la jefatura militar había servido para sacar adelante la revolución, en el otoño-invierno de 1836 se produjo el efecto contrario, ya que en estos meses se asistió a una reacción moderada que se anticipó en casi un año a la que se iba a producir en el resto de España. Al no contar con el tradicional instrumento militar, este precoz *Termidor* catalán se sirvió de una insidiosa campaña de prensa y numerosas provocaciones de todo tipo hasta que consiguió desalojar a los progresistas del Ayuntamiento de Barcelona y hacer estallar una insurrección -la del 13-14 de enero de 1837- con la que incriminar a la izquierda liberal para luego golpearla a placer. El proceso concluyó unos meses más tarde, con la bullanga del 4 de mayo de 1837, pero para entonces se había producido un interesante relevo en la Capitanía.

#### PARA LA REACCIÓN: RAMÓN DE MEER (MARZO DE 1837-JUNIO DE 1839):

Unos días antes de que se produjera el motín de milicianos del 13 de enero de 1837, el diario *El Vapor* se había hecho eco de los rumores que apuntaban que Ramón De Meer iba a ser el nuevo comandante en jefe del ejército de Cataluña, y se había congratulado de

<sup>98</sup>La Capitanía pasó de Mina a Juan Antonio Aldama el primero de setiembre de 1836, y de Aldama a Francisco Serrano en dos fases, el 13 de setiembre y el 6 de octubre. Serrano, por su parte, procuró permanecer hasta febrero de 1837 fuera de Barcelona la mayor cantidad de tiempo posible, mientras la delicada política de la capital le correspondía a su segundo cabo, José Parreño.

ello por las especiales características del candidato.<sup>99</sup> La veracidad de los rumores se pudo comprobar el 23 de febrero siguiente, aunque De Meer no se hizo cargo efectivo de su destino hasta el 12 de marzo, cuando llegó a Barcelona y tomó su primera decisión: prorrogar el estado de sitio en que se hallaba la ciudad desde los sucesos de enero<sup>100</sup>. Para entonces, su designación había generado tanto esperanzas como temores, y si los moderados lo esperaban de él casi todo, los progresistas se dividían entre los que le reprochaban y los que estaban dispuestos a considerar que mitigaría algunos de los males del Principado<sup>101</sup>.

La división de opiniones en parte se debía a que la trayectoria política anterior del barón había sido algo errática. Así, en la época constitucional de 1820-1823 se mantuvo hasta el final a las órdenes del gobierno legítimo y tomó parte muy directa en la ejecución en abril de 1823 del más ilustre de los *mártires* del realismo catalán: el obispo de Vic, Raimundo Strauch<sup>102</sup>. Tras el Trienio, De Meer pasó tres años de depuración, hasta que en 1826 fue adscrito a la unidad más elitista, la Guardia Real, de la que llegó a ser coronel en 1833. A pesar de que la Guardia Real no se destacó por su fidelidad a Isabel II a la muerte de

<sup>99</sup>"Los que deciden del porvenir de las cosas por los antecedentes podrán augurar cuáles serán los resultados de este nombramiento con respecto a los negocios de la guerra del Principado. Por lo demás, ocasión era ya de que se colocase al frente del gobierno militar de Cataluña a un jefe capaz" (*El Vapor* número 69, 3 de enero de 1836).

<sup>100</sup>*Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona*, número 33, 18 de marzo de 1837.

<sup>101</sup>"En esto tomó posesión del mando el Excmo. Señor Barón de Meer: los moderados lo recibieron como el ángel de paz y los exaltados, recordando el antecedente de haber sido Comandante de un Batallón de la Guardia Real en esta misma Ciudad en el ominoso tiempo del Conde de España, más que compensado con su conducta en el ejército del Norte, particularmente en el sitio de Bilbao, aguardaron los hechos para juzgar de él" (Archivo de la Diputación Provincial de Barcelona: Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 41).

<sup>102</sup>La información procede de Figuerola, Jordi: *Església i Societat a principis del segle XIX. La societat osonenca i el bisbe Strauch durant la crisi de l'antic règim* (Vic, EUMO editorial, 1988) p. 119.

Fernando VII, el barón fue, al decir de Lesseps, "uno de los primeros oficiales superiores que ofrecieron su espada a la Reina Cristina y a su augusta hija (1833), acto espontáneo de reconocimiento cuyo recuerdo nunca se olvidó"<sup>103</sup>. Durante los primeros años de la guerra civil su carrera prosiguió en el ejército de operaciones del Norte a las órdenes de Quesada, Espartero, Mina y Valdés<sup>104</sup>, y luego en el Virreinato de Navarra<sup>105</sup>. A inicios de 1837 volvió al servicio activo de armas con el bastón de teniente general y con una de las reputaciones más unánimemente valoradas en el ejército<sup>106</sup>.

Es bastante conocido que, en vez de mantenerse neutral en la lucha entre grupos liberales y limitarse a menesteres bélicos, De Meer estableció una dictadura de signo moderado -por cierto, la primera de esta naturaleza en la historia contemporánea de España-, pero con frecuencia se ha pasado por alto que eso no sucedió en cuanto el nuevo capitán general inició su mandato<sup>107</sup>. No hay duda de que el barón De Meer se apoyó enseguida en "el alto comercio y la propiedad, donde él buscó sus

<sup>103</sup> *Lesseps y los políticos españoles (el informe de 1848)* Estudio preliminar de Antonio Moliner Prada (Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Diputación de Alicante) p. 39.

<sup>104</sup>Ver hoja de servicios en Chao, p. 63 ap.

<sup>105</sup>No sé si atribuirlo a simple casualidad, pero se habrá observado la coincidencia de que Llauder, Mina y De Meer fueron virreyes de Navarra antes que capitanes generales de Cataluña.

<sup>106</sup>Para el capitán Joseph Tanski, cuyo informe he utilizado antes, De Meer formaba junto con Narváez, Iribarren y el conde de Cléonard el grupo selecto de militares que constituían "l'espoir de l'armée"; del barón en concreto Tanski opinaba que "joine à un grand tact beaucoup d'activité et de zèle" (p. 54).

<sup>107</sup>La confusión parte de que Vicens Vives titulara un epígrafe de su *Industrials i polítics* "La reacció moderada troba un capítol: el baró de Meer". Aunque la cronología de Vicens no se ajuste a los hechos -ni así debía exigirse a una valiente síntesis realizada por un medievalista-, ello no le quita al gran historiador catalán el mérito de haber sido el primero y casi el único en reparar en la relevancia histórica de la dictadura de *los veinte meses*.

simpatías<sup>108</sup>, pero también está claro que, como Llauder y Mina antes que él, no podía dictar por su cuenta la relación de fuerzas sociales en Cataluña, ni disolver con su sola presencia el conflicto interno del liberalismo. Por lo tanto, estableció la dictadura sólo cuando las circunstancias y la burguesía barcelonesa así lo pidieron: fue en octubre de 1837 y no en marzo cuando el barón De Meer se convirtió en la encarnación de un liberalismo ultraconservador que despreciaba las libertades y buscaba consolidar un orden social renovado pero impermeable, neoaristocrático.

Con algunos altibajos, en la primavera de 1837 continuó la doble confrontación (liberales contra carlistas, radicales *versus* liberales de orden) que había sido la constante en Cataluña desde 1835. Esa doble pugna generaba tres frentes de carácter mixto político-militar, que fueron otros tantos objetivos para la administración De Meer en cuanto estuvo en condiciones de plantearse: detener el avance carlista; establecer una retaguardia segura mediante la liquidación de las luchas políticas en las ciudades, y devolver la disciplina al ejército isabelino. Ninguno de estas metas podía ser perseguida de forma aislada, ya que estaban interrelacionadas hasta formar un círculo vicioso: sin disciplina ni medios materiales para el ejército era imposible detener el avance faccioso, de no hacerlo los recursos de muchas zonas se perderían y las luchas en el seno del bando de Isabel II se recrudecerían, y si eso sucedía no cabía esperar eficacia militar...<sup>109</sup>

<sup>108</sup>Lesseps, pp. 38-39. Cuando emitió su informe, Lesseps también señaló que De Meer era "uno de los pilares del partido" moderado, y el patrón de algunos famosos generales como Bretón y Pavía, subordinados del barón en su época como capitán general de Cataluña en 1837-1839.

<sup>109</sup>De Meer razonó como sigue por qué no se dio ninguna prisa en salir de campaña: "La detención, pues, en Barcelona, fue de todo punto indispensable; y lejos de ser causa del incremento de los carlistas y de otros males que se suponen, tuvo por objeto cortarlos en su origen, aunque sin poderlo conseguir sino en parte, en razón del desarrollo que había adquirido la guerra en Cataluña, a favor de la anarquía que disolvía todos los elementos del orden; y que extendiéndose a todas partes y a todos los ramos, había relajado notablemente

No obstante, De Meer tuvo que esperar algún tiempo antes de romper el círculo, porque todos los problemas convergieron de repente en el torbellino de finales de abril y primeros de mayo de 1837. En esos días, los facciosos aumentaron su grado de organización al amparo del colapso militar isabelino y por fin se marcaron como objetivo la conquista de la ciudad de Solsona, que, aunque resistió del 20 de abril al 2 de mayo y fue socorrida *in extremis* por tropas gubernamentales<sup>110</sup>, al fin hubo de ser abandonada a los carlistas catalanes, que la convirtieron en su primera capital. Además, durante el sitio de Solsona se hizo evidente que el ejército isabelino se encontraba en plena descomposición<sup>111</sup>. Para finalizar, el día 4 de mayo en Barcelona estalló en Barcelona una insurrección de milicianos que alcanzó dimensiones revolucionarias y fue sofocada por las autoridades moderadas de la ciudad y del Principado con una dureza inaudita<sup>112</sup>.

---

la disciplina de las tropas, viciando la administración, agotando los recursos y exponiendo los pueblos, y muy particularmente los de la montaña, a inauditas vejaciones y tropelías, que como era consiguiente irritaron los ánimos, y enajenaron más y más la opinión de los habitantes" (Pirala, T. II, pp. 809-810).

<sup>110</sup>Sobre esta acción se dispone de los relatos de *Solsona vendida o Historia del Sitio que sufrieron la Guarnición, Milicia Nacional y familias patriotas de aquella ciudad tomada a traición por el rebelde Tristany la noche del 20 al 21 de abril de 1837, por un miliciano de la misma* (Barcelona, J. Oliveres y Cia., 1837) y *Relación de lo acaecido en la ciudad de Solsona durante los doce días que sus beneméritos patriotas tuvieron que estar encerrados en el convento de Madres Monjas de la Enseñanza* (Barcelona, Imp. de José Torner, s. f. (1837)).

<sup>111</sup>El coronel Azpiroz, que ya había sido sumariado por el desastre de Bassella el 28 de febrero de 1836, decidió no dirigirse al punto de combate que el barón había asignado a sus unidades, en tanto que el coronel Niubó se sumó a la desobediencia y prefirió combatir por su cuenta a Tristany en Guissona, en un choque en el que el jefe isabelino encontró la muerte (ver Pirala, T. II, p. 816).

<sup>112</sup>La bullanga concluyó de una forma algo chusca, pues se pactó con los insurrectos que al rayar el alba formarían y marcharían marcialmente a combatir contra los carlistas, pero a la que amaneció el día 5 de mayo los componentes del desfile se habían esfumado. Indignadas, las autoridades buscaron una cabeza de turco, y la encontraron en el exmiembro de la Junta de Autoridades Ramón Xaudaró, quien fue ejecutado el 10 de mayo,

Puesto que se encontraba en el frente, De Meer no intervino directamente en la represión de los insurrectos de Barcelona y, por sorprendente que parezca, su dictadura tampoco se inauguró entonces, aunque, como era de esperar, hubo algunas detenciones y confinamientos a Mallorca. Al contrario, después de la tempestad apareció un breve período de concordia entre liberales cuya primera manifestación se produjo los días 13 a 15 de junio, cuando los milicianos del disuelto batallón de *la blusa* salieron voluntariamente de la ciudad para combatir al carlista Tristany, que recorría las afueras. Como no hubo ocasión de batirse con el canónigo guerrillero, los milicianos retornaron y devolvieron disciplinadamente las armas, pero el efecto *Hannibal ad portas* se mantuvo y se fue incrementando con cada noticia bélica, ya positiva como la victoriosa resistencia a la expedición de Don Carlos en Gra-Guissona el 12 de junio, ya negativa como la pérdida de Berga a manos carlistas el 12 de julio.

A su vez, el clima de unión ante el común enemigo carlista posibilitó una normalización política que comenzó el 8 de julio con una amnistía parcial, continuó el 16 con el indulto a los deportados de mayo y se afirmó con el cambio del ilegal Ayuntamiento moderado establecido en enero anterior. En las semanas siguientes, la consigna de tolerancia se extendió más allá de las instituciones y alcanzó a otros elementos de la vida política, como la prensa<sup>113</sup>. Es básico dejar claro que De Meer dispuso en estos momentos de un crédito muy amplio entre los políticos

---

después de ser condenado en una parodia de juicio (los detalles se encuentran en el opúsculo de su abogado defensor, Canalajas, José María: *Breve reseña de los sucesos de abril y mayo de 1837 en Reus y Barcelona, con relación del juicio y Sentencia de D. Ramon Xaudaró, seguida de la defensa por su defensor, el ciudadano J. M. C., que la dedica á Doña Teresa Xaudaró y Rovira*; Marsella, Imp. de J. Barile y Boulouch, 1839).

<sup>113</sup>El 1 de agosto salió a la calle por primera vez *El Constitucional*, un diario dirigido por el higienista Pedro Felipe Monlau (según Sesoane, María Cruz: *Historia del periodismo en España (vol. II, el siglo XIX)*; Madrid, Alianza Editorial, 1983; p. 177) y destinado a llenar el vacío de periódicos progresistas que existía tras el cierre de *El Sancho Gobernador* y la conversión al moderantismo de *El Vapor*.

de un amplio espectro, que estaban reclamando un *cirujano de hierro* que extirpase el tumor de la guerra. Y si bien algunos, como los redactores de *El Constitucional*, mostraron ciertas cautelas al advertir que "la concentración administrativa del Principado es una necesidad, que nada tiene que ver con la trabazón y dependencia política"<sup>114</sup>, los que tenían ante la vista los efectos de la contienda se expresaron con más desenvoltura<sup>115</sup>.

La indisciplina en el ejército, que en el verano de 1837 se había manifestado con gran intensidad en los motines del frente del Norte, iba a mover al barón a forzar por primera vez las fronteras de la legalidad. El día 31 de agosto se produjo una sedición análoga a las del Norte en Figueras<sup>116</sup>, pero ya al día siguiente De Meer se plantó con su división en el castillo de San Fernando, que tomó sin concesiones. El mismo día depuso como segundo cabo del Principado al acomodaticio general Pastors para colocar en su lugar a José María Puig -jefe político de Barcelona desde junio- y el día 4 declaró en estado de sitio la totalidad del Principado. La irregular acumulación de poder político y militar en la persona de Puig no fue objeto de demasiados comentarios, pero el estado

---

<sup>114</sup>Número 3, de 3 de agosto de 1837.

<sup>115</sup>Así lo hizo por ejemplo la Diputación Provincial de Lleida al afirmar que "un medio único queda para atender en parte a la manutención del ejército, y es que el Jefe de éste tome a su cargo la recaudación de las contribuciones ordinarias y préstamos extraordinarios, pues como dueño de las bayonetas es él sólo quien puede obligar (...). La corporación expone abiertamente que el espíritu público acaba de decaer y si las Autoridades se ven en el caso, como indudablemente se verán sin un pronto remedio, de permitir por falta de auxilios que el soldado busque por su mano el alimento que necesita y que se le debe no podrán ser responsables de los males aún mayores que resultarán alterándose la tranquilidad, desquiciándose el orden y acabando toda la provincia de ser presa de los enemigos" (Arxiu de la Diputació Provincial de Lleida, Caja A-921, 6545: Parte del baró de Meer donant l'estat generalitzat de la província (1837). Borrador de Manifiesto de la Diputación Provincial de Lleida al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación, de 24 de agosto de 1837.

<sup>116</sup>Pirala, T. II, p. 842.

de sitio mereció una aprobación casi general<sup>117</sup>. Por tanto, puede afirmarse que la opinión liberal catalana en su conjunto adivinaba que se estaba gestando una tiranía, y la mayoría de ella la aceptaba.

Con todo, a inicios del otoño de 1837 el asunto que traía atareados a los políticos de Barcelona eran las elecciones generales. El primer día de los comicios, 8 de octubre, se produjeron unos alborotos que impidieron que las votaciones se celebraran con normalidad en los distritos II y IV de la capital, pero el colofón llegó después con el asesinato del moderado Mariano Vehils<sup>118</sup>. No cabe duda de que el asesinato hizo añicos la tregua de los últimos meses, pero no es seguro que fuera el desencadenante de la represión, puesto que fueron muchos los que vieron con buenos ojos la muerte de Vehils. Hubo que esperar a que el día 12 se supiera que los moderados habían ganado las elecciones<sup>119</sup> para que rebrotaran los rumores de bullanga y, en consecuencia, varios miles de personas abandonaran la ciudad para refugiarse en los pueblos cercanos<sup>120</sup> o en barcos anclados en el puerto.

<sup>117</sup>En ella participó con reservas incluso *El Constitucional*, que declaró: "Pero todavía estamos convencidos que la declaración de *Estado de sitio* o sea la dictadura puede sernos favorable para centralizar, como dijimos, todos los medios y recursos del principado y el concurso de las fuerzas necesarias para destruir la facción (...). Y si todo esto reconocemos francamente también sabemos la facilidad de poder convertir el *Estado de sitio* en una mordaza para los liberales" (número 44, de 13 de setiembre de 1837).

<sup>118</sup>Vehils no era un personaje especialmente notable, ni como representante del poder económico de la ciudad ni como miembro del sector moderado, pero al haber sido Primer Teniente de Alcalde en 1835-1836 y entre enero y julio de 1837, suya había sido entonces por ley y costumbre la jefatura de la policía, y por lo tanto suya la responsabilidad de las detenciones practicadas en marzo y tras la asonada de mayo. Puede encontrarse una alusión al respecto en Castillo, p. 146: "muchas semanas hace que Meer, el deseado de los *Aristócratas* sabía el peligro, pero era más útil sostener en Barcelona al ladrón Vehils y a su policía secreta contra liberales, que socorrer a los valientes que allí han perecido".

<sup>119</sup>El resultado en los distritos I, III y V, únicos en que los comicios se completaron fue el siguiente: moderados 1.169-1.095, progresistas 947-861. De los 4.368 electores votaron sólo 2.115 (Mestre, Jesús: "Les dues cares de la política liberal a Barcelona (1837-1843)", en *l'Avenç*, número 87, noviembre de 1985, pp. 52-53).

<sup>120</sup>Crespí Ms-138, pp. 64-65.

El mismo día se enviaron comisionados a De Meer para que abandonara las operaciones de campaña y volviera a la ciudad a conjurar el peligro.

En medio de un recibimiento entusiasta, el barón entró en Barcelona el 13 de octubre al frente de una columna de 5.000 soldados. Mientras las tropas recién llegadas relevaban a la guarnición de la ciudad, De Meer celebró una reunión con el Ayuntamiento presidido por el progresista Oliver, al que tuvo la osadía de abroncar en público por haber permitido los desórdenes en los comicios<sup>121</sup>. Al día siguiente, De Meer se reunió con la Junta de Comercio, con la que acordó un encuentro de carácter más general, y a medianoche recibió en el fuerte de Atarazanas a una comisión de conspicuos progresistas<sup>122</sup>, cuyas peticiones o bien fueron desoídas o bien no eran precisamente conciliadoras, porque poco después comenzó el ritual de apresamiento de izquierdistas y radicales<sup>123</sup>. Pero, a diferencia de 1836, en esta ocasión las

<sup>121</sup>El culpabilizado político dimitió (Ollé Romeu, T. II p. 275) y los redactores de *El Constitucional*, en lugar de defenderlo, se pronunciaron contra asonadas y bullangas en el número de aquel día.

<sup>122</sup>Estaba compuesta por "dos alcaldes constitucionales, el 1º y el 3º, tres comandantes de la milicia nacional voluntaria, cuatro capitanes y algunos oficiales e individuos de la misma, el editor responsable del periódico titulado *El Constitucional*, el presidente y dos secretarios escrutadores del 3º distrito electoral y dos secretarios del 5º" (Degollada, Rafael: *Memoria del abogado Don\_ en defensa de su honor ultrajado. Con las cuatro persecuciones sufridas por sus opiniones políticas desde el mes de enero de 1836 hasta el de octubre de 1837, en que fué deportado á La Habana y de allí á Pinos. Precedida de una representacion á S. M. en la que pide el castigo de los infractores de la Constitucion y de las leyes*; Marsella, Imp. Senés, 1839, p. 22).

<sup>123</sup>Que esta vez comprendió al dimitido alcalde Oliver y también a José María Canalejas (abogado defensor de Xaudaró), Antonio Ribot, Joaquín Jaumar (candidato progresista en las últimas elecciones), Antonio Giberga, Cipriano Munné (dueño del café de la Noria) y Rafael Degollada, acusados éstos últimos de ser los promotores de todos los desórdenes que se habían sucedido en Barcelona desde 1835 hasta 1837 (Canalejas, José María; Ribot, Antonio; Jaumar, Joaquín; Giberga, Antonio; Munné, Cipriano; Degollada, Rafael: *Justificación de los deportados de Barcelona a Canarias y Pinos y relación de las vicisitudes de los fugados hasta su arribo a Barcelona*; Barcelona, Imp. del Constitucional, 1839; pp. 4 y 41).

deportaciones formaban parte de un programa de gran alcance que todos los liberales *de orden* comentaban y que el abogado Rafael Degollada enunció años después así: "¿No se les oyó decir que la mayoría de la Diputación provincial era *bullanguera*, que el periódico *El Constitucional* era sucesor del *Sancho [Gobernador]* y por último que con *mandar dos o tres docenas a Filipinas*, Barcelona sería dócil?".<sup>124</sup>

Esa debió de ser la sustancia de lo que se propuso en la magna reunión que De Meer celebró en la Lonja el 15 de octubre con representantes de la plutocracia barcelonesa en pleno<sup>125</sup>, dado que a partir de entonces ese programa se fue cumpliendo con diligencia. Los periódicos del mismo día 15 insertaron una orden del barón mandando que la Milicia se disolviera antes de las seis de la tarde a la espera de su *reorganización*. Igualmente eufemística era la *prórroga* del día 16 a las sesiones de la Diputación provincial, ya que significaba su cierre, aunque tal cuidado con las palabras contrastara con que a la salida de la sesión de aquel día fuera detenido un diputado comandante de milicia<sup>126</sup>. Otro violento contraste lo ofrece que el mismo día se produjera la apertura de la nueva Universidad de Barcelona y que el nuevo jefe político y hombre de confianza del capitán general, José María Cambroner, dispusiera que *quedaba suspendida* la publicación de *El Constitucional*.

Lo que vino después fue pura rutina: el día 20 fueron embarcados para Cuba los presos políticos, comenzó la *reorganización* de la Milicia<sup>127</sup> y en los días subsiguientes se publicaron exposiciones de agradecimiento de los círculos económicos<sup>128</sup>. Pero la burguesía

<sup>124</sup>Degollada, p. 28.

<sup>125</sup>Ollé Romeu, T. II, p. 275 y ss.

<sup>126</sup>Degollada, p. 23.

<sup>127</sup>Que por fin permitió una movilización real, aunque con redención, decretada el 14 de noviembre (*Diario de Barcelona*, número 319, 15 de noviembre de 1837).

<sup>128</sup>Valga como muestra la del Colegio de Corredores de Cambio, fechada el día 26 de octubre, en la que se aseguraba que "si la calma se ha restablecido, si la emigración ha cesado (...) a la energía del Capitán General se deben tan inestimables bienes", porque antes

barcelonesa no se encontraba sola en su apoyo al dictador, como demuestra que la Milicia Nacional de Reus prescindiera del criterio de su Ayuntamiento y elevara el 18 de octubre una exposición al Capitán General manifestando su adhesión ante los síntomas de desorden de su ciudad<sup>129</sup>. La popularidad de la *solución De Meer* incluso traspasó las fronteras de Cataluña, ya que el golpe de 15-16 de octubre de 1837 fue imitado meses después en lugares tan lejanos como Málaga, Sevilla, Cádiz<sup>130</sup> o Béjar<sup>131</sup>, y las acciones posteriores de De Meer sirvieron de modelo a Narváez en su gestión al mando del ejército de reserva de Andalucía en 1838. Ni siquiera en Madrid se desautorizó al dictador de Cataluña, puesto que éste había decidido que los deportados a la isla de Pinos permanecieran allí un año, y cuando terminó el plazo consultó al Gobierno si debía hacerlos volver, a lo que se le contestó que no<sup>132</sup>.

El círculo de la guerra y la revolución en Cataluña se rompió por el eslabón más débil, o el más asequible, que fue el fin temporal de las luchas políticas con las medidas excepcionales de octubre de 1837, adoptadas en perjuicio de ala izquierda del progresismo y posibilitadas por

---

"la emigración se aumentaba por instantes. El comerciante y el capitalista buscaban en país extranjero la seguridad que no hallaban en su patria (...) Determinadas víctimas se designaban al puñal del demagogo y al desenfreo de una muchedumbre anárquica y desorganizada" (*Diario de Barcelona*, número 317, de 13 de noviembre de 1837).

<sup>129</sup> Así pues, De Meer no consideró necesario reestructurarla hasta finales de mayo de 1838: el día 28 de ese mes apareció allí con una fuerza numerosa y al día siguiente decretó la disolución de los Nacionales, cuyos efectivos quedaron reducidos a dos batallones al mando de una oficialidad interina y nombrada por el barón (Bofarull y Brocà, Andrés de: *Anales históricos de Reus, desde su fundación hasta nuestros días*; Reus, Imp. de la Viuda é hijo de Sabater, 1866 (2ª, muy corregida y aumentada. La 1ª data de 1845-1846; p. 265).

<sup>130</sup>Degollada, p. 28.

<sup>131</sup> Quien disolvió la milicia bejarana en marzo de 1838 fue el Ministerio del Interior (informa de ello Chust, Manuel: *Ciudadanos en armas. La Milicia Nacional en el País Valenciano (1834-1840)*; València, Edicions Alfons el Magnànim, 1987; p. 119).

<sup>132</sup> Así lo afirmó Pascual Madoz en la sesión del Congreso de los Diputados del día 12 de diciembre de 1838 (*Diario de las Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados. Legislatura de 1838*; Madrid, Imp. de J. Antonio García, 1874, T. II, p. 597).



el reflujo moderado común a toda la Península. En la posterior decadencia progresista tuvo mucho que ver, por supuesto, el medio millar de presos políticos con que fue llenando las cárceles el general Bretón, segundo cabo del Principado y vicario de De Meer en estos menesteres<sup>133</sup>, aunque también llevaron su parte la ruptura entre colaboracionistas<sup>134</sup> y opositores a la dictadura y la falta de presencia en las instituciones<sup>135</sup>. Los progresistas también perdieron otras plataformas, como la prensa: una vez cerrado *El Constitucional*, en Barcelona el cuarto poder quedó reducido a *El Guardia Nacional* y a *El Vapor* que, fiel a su origen de diario patrocinado por un capitán general, bajo los auspicios de De Meer pasó a convertirse en *La Paz* en marzo de 1838, y a fusionarse con *El Guardia Nacional* en noviembre del mismo año, con lo que la Capitanía estableció un monopolio informativo a su favor similar al de los tiempos de Llauder.

Después del golpe de octubre de 1837, De Meer estuvo por fin en disposición de establecer un método de gobierno y guerra coherente y sistemático, para gloria de su persona y mayor beneficio de la burguesía

<sup>133</sup> "Ciudadanos presos hay de más de un año y de más tiempo y aún no se les ha dicho nada ni se les ha tomado ninguna declaración se puede decir que desde que el General Bretón llegó y tomó el mando de 2º Cabo todos los ciudadanos de opiniones liberales han sido perseguidos, desde los sucesos de octubre de 1837 son más de 500 los patriotas que han sido deportados a diferentes puntos del Reino y del Principado de Cataluña sin contar los de las islas Canarias y Habana." (CrespíMs-140, pp. 26-27).

<sup>134</sup> Algunos progresistas colaboraron con ella, por activa o por pasiva. No fue otra cosa que colaborar lo que hicieron Francisco Viñas y Jaime Esteve y Claramunt, que se integraron el 27 de setiembre en la Junta de administración de recursos interprovincial que sucedió al Consejo central y que ejerció durante la dictadura como Gobierno provincial de hecho. Tampoco se puede dudar de la alineación pro-Meer de personajes como Ramon Bussanya, secretario de la Diputación de Barcelona, o incluso de Pascual Madoz, como ya se ha visto.

<sup>135</sup> Jesús Mestre ha realizado una interesante disección de ese proceso aplicando el bisturi al terreno electoral, y después de ella no ha podido sino concluir que para 1840 "la burguesía barcelonina és clarament conservadora" (Mestre, p. 53).

catalana<sup>136</sup>, cuyos intereses sirvió con el beneplácito del Gobierno. De Meer tuvo carta blanca y todos los medios posibles para desarrollar una estrategia de guerra opuesta a la de Mina, ya que consistió en asfixiar a los carlistas en una área pobre y cada vez menor, con lo que al mismo tiempo se posibilitó la recuperación de la actividad económica en la parte del Principado que controlaron las tropas gubernamentales. Gracias a la centralización administrativa, a la sustracción de efectivos carlistas mediante la combinación indultos-combates<sup>137</sup> y al retorno de la disciplina al ejército de la Reina, estos objetivos se fueron cumpliendo hasta la primavera de 1839, cuando el sistema chocó con las necesidades del Estado central y con su voluntad de someter a los poderes autónomos que la guerra había generado. Esta vez no hizo falta una revolución para que el capitán general huyera de Barcelona en un barco nocturno: bastó una derrota isabelina en Ripoll y la certeza de que la quietud política se había instalado por fin en Barcelona para que De Meer fuera cesado y abandonara la *ciudad de los prodigios* la noche del 13 al 14 de junio de 1839, un par de meses antes del *abrazo de Vergara*.

#### ALGUNAS CONCLUSIONES:

En la lectura de mi tesis doctoral, Juan Sisinio Pérez Garzón se preguntaba si era imprescindible una dictadura militar para cerrar todo

<sup>136</sup> La industrialización catalana experimentó una aceleración los años 1837 a 1840, de tal manera que al terminar el conflicto vivían del textil algodónero cerca de 70.000 familias (Pirala, T. III, p. 581). En parte debido a la guerra, las factorías fueron a concentrarse en Barcelona y su área próxima, en donde se radicó la mayoría de los 25.620 telares y 1.159.979 husos que intervenían en la producción de las 78.619.032 varas anuales de tejido que era capaz de sacar al mercado la industria catalana a inicios de la década de 1840 (Izard, Miguel: *Industrialización y obrerismo. Las tres clases de vapor. 1869-1913*; Barcelona, Ariel, 1973 (2ª, 1ª ed. catalana de 1970); p. 43).

<sup>137</sup> Durante los *veinte meses*, los isabelinos consiguieron restarle a los carlistas de Cataluña nada menos que 1.197 combatientes sólo entre presos y acogidos a indultos.

proceso revolucionario<sup>138</sup>. Por supuesto, soy incapaz de contestar a una pregunta de tal calibre, pero sí puedo indicar que en la Cataluña de la década de 1830 fueron necesarios tres dictadores o cuasidictadores militares para las tres fases comunes a todo proceso revolucionario: uno para regir la transición desde el Antiguo Régimen, otro para fijar los límites de la revolución, y un tercero para ejecutar la reacción. Pero, curiosamente, esas funciones no se derivaron de la filiación política de los tres capitanes generales, ni respondieron a sus trayectorias anteriores. Contra pronóstico, el absolutista Llauder abrió la puerta al retorno de los liberales exiliados en lugar de encarcelarlos, el liberal Mina estableció la costumbre de deportar a los liberales de izquierda y obstaculizó cuanto pudo la restauración de la Constitución de 1812; por último, De Meer, que había sido represaliado en su día por su fidelidad al régimen constitucional implantó la primera dictadura militar de la historia contemporánea de España.

Estas aparentes incongruencias descontentarán a quienes creen en la decisiva influencia de los *grandes hombres* en la historia, y tampoco serán del agrado de los que interpretan el siglo XIX español en clave *pretoriana*. En efecto, Llauder, Mina y De Meer fueron inmejorables ejemplos de militares con mucho poder político y a la vez pruebas palpables de la escasa autonomía de la instancia militar, puesto que en vez de actuar en función de sus solos criterios o de los intereses corporativos castrenses ejecutaron -cada cual con su propio estilo- los designios de la alta burguesía catalana a lo largo de la revolución liberal y la guerra civil. Por consiguiente, lo más importante es saber cuáles fueron esos designios, y no dejarse deslumbrar demasiado por que sus ejecutores fueron militares.

<sup>138</sup>Por cierto, eso se tenía un contemporáneo, Tomás Bertrán y Soler, que en 1840 advirtió a la Reina Regente del peligro de que el poder fuera a parar a manos "del primer general osado que se presente, del primer jefe de jenízaros que sobre los escanos del poder coloque la silla curul de un Robespierre o de un Tiberio" (*Medios...*, p. 4).

En ese sentido, qué pretendía la burguesía catalana estuvo claro desde el primer momento y para siempre: que se eliminara el Antiguo Régimen porque obstaculizaba sin remedio el crecimiento económico y que se estableciera un régimen representativo en el que sólo tuviera cabida la oligarquía. En consecuencia, a los capitanes generales se les asignó en todos los casos un doble cometido que estaba en perfecta consonancia con estos fines: combatir con eficiencia al carlismo -el Antiguo Régimen en armas- y reprimir la disidencia radical o liberal de izquierdas -la que buscaba una representación no oligárquica. Una valoración ponderada de estos objetivos, y en general de la conducta de la nueva clase dominante catalana y de sus capitanes generales en el período 1833-1840, no debería dejarse llevar por las estimaciones de algunos contemporáneos radicales, que siempre tenían a mano acusaciones de traición e inexistentes pactos con el absolutismo, ni tampoco debertan suponer que las revoluciones de la década de 1830 habían de conllevar el advenimiento de la democracia. Las normas económicas capitalistas y la representación restringida fueron los objetivos de la revolución liberal en todas partes y, por lo tanto, la burguesía del Principado, las Juntas y los capitanes generales han de ser definidos como revolucionarios. No sobraría retener, sin embargo, la importancia de la fuerza de las armas en el surgimiento de la sociedad burguesa en Cataluña y la afición que le cobró el pleno capitalismo catalán a las coacciones extraeconómicas desde el momento mismo de su nacimiento.

Ya no es tema de este artículo que en las décadas siguientes la especial relación con los militares se convirtiera en una de las formas de control social preferidas por la burguesía catalana, que se sintió más segura cuando en situaciones de crisis tuvo a mano nuevos Llauder, Mina y De Meer en Bretón, Pavía, Zapatero, Weyler, o incluso Martínez Anido. Del mismo modo, tampoco sería pertinente abordar aquí los atributos de los militares y sus mecanismos de actuación en el resto del siglo XIX español, por lo que concluiré con tres apuntes relacionados con los capitanes generales de Cataluña durante la revolución liberal y que me

parecen sugerentes por lo que tienen de semilla de futuro. Primero, el ciclo de los pronunciamientos militares entendidos como forma de lucha entre fracciones liberales y no como manera de derribar el Antiguo Régimen empezó en enero de 1835, cuando se orquestó una asonada para expulsar a Llauder del ministerio de la Guerra. Segundo, De Meer fue el modelo del que aprendió el *espadón* Narváez cuando tuvo sus primeras parcelas de poder, en 1838. Y tercero, el *espadón* progresista de recambio a Espartero y el general que más influyó en la reformulación del orden liberal que comenzó en 1868 fue Juan Prim y Prats, un militar catalán que combatió en la guerra civil a las órdenes de De Meer.